BIBLIOTECA B^A AI^S PÚBLICA

Miércoles 6 de Agosto de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 475

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........... " 280

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Administrador—Fernando Pozzo

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

MIERCOLES 6—La Transfiguracion del Señor San Sixto, papa.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 15 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ÍNTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el... .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.............................. 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el............... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

MAUA Y Cª

101—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.......................... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros......................... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista........ 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias............ 6½ »
» » » 60 »............ 7 »
» » » 90 »............ 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interès de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista............. 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso...... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.................. 9 % »
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona........................ 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.
Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U. Maklinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista........... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias............ 7 p.%
« « « de noventa dias............ 8 p.%
SE COBRA.
En cuenta corriente.......................15 p.%

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859,
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice—presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios-Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Percy.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

EDICTOS

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza a los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Juan Dionisio Piris, a fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribo, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Basualdo y Doña Lucia Cabello, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del tèrmino de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe. Defensa 74 1er, patio, Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. **Manuel Malmierca**, Escribano Secretario.
2181 ag2 30p v5st,

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Diaz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
2182 ag2 30p v5st.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos Williams ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. **Mariano Andrade.**
2180 ag2 30p v5st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en San Nicolas en los Arroyos perteneciente á Doña Marta Reldan compuesto de cuarenta y cinco varas de frente al Sud Este por ciento cincuenta de fondo al Nor Oeste lindando por el frente con la calle del Comercio por el Sud Oeste calle sin nombre en medio con Don Juan Bautista Bancalaa, por el Nor Este con Don Sebastian Alvarez y por el fondo calle General Belgrano en medio con Doña Pascuala Martinez para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 30 1873. **Nicanor Repetto.**
2164 jl31 30pv 1lt

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Benitez Da. Bernaldina A fonso Da. Hipólita Alvarez D. Benito D. Segundo y D. Fermin Benitez y Da. Nicolasa Benitez de Pacheco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 a deducir sus acciones, Bs. As Agosto 2 de 1873. **Faustino Miñonds.**
2189 ag4 20p v78

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta seccion, Dr. Ugarriza se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia Nacional, calle Bolivar frente al Núm. 116 en los dias 16 18 y 19 del corriente mes de la casa situada en la calle Corrientes 336 de propiedad de la Municipalidad de esta ciudad y que ha sido avaluada en la cantidad de 250,850 $ mjc con 60 cents.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribo. Bs As Agosto 4 de 1873. **Juan Risso.**
2198 ag4 15pv19

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Don Juan Schiaffino, para que dentro del término de ocho dias comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Angel Julio Blanco, donde se halla adscripto el que firma, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra. Buenos Aires, Agosto 1°. de 1873. **Valentin Piñero.**
2178 ag2 3p v6.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se hace saber á D. A. Escudier, que este Juzgado en su rebeldia por no haber comparecido á pesar de los edictos porque se le llamaba á contestar la demanda que por cobro de la suma de 1670 ps mjc le ha promovido la casa Alonzo y Ca. ha resuelto acordarle 10 dias á contar desde la publicacion de este edicto para que comparezcan á reconocer su firma puesta al pié de la cuenta que le cobra la mencionada casa en la inteligencia que de no comparecer se le dará por reconocida la firma y en consecuencia la deuda. Bs. As. Julio 29 de 1873. **Manuel E. Ponce.**
2153 29 10p v8a3

Los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, den ro del término de 80 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 15 de 1863. **Natalio A. Ponce.**
2174 ag1 v4st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cleto Correa ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Bs As Julio 26 de 1873.
Nicanor Repetto.
2147 jl28 30p v30ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á Da. Petrona Palavecino, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo calle Defensa 74 á estar á derecho, en los autos que contra ella y su hermana Da. Juana sigue D. Julio Goyot en representacion de D. Juan Iglessia, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virifica. Bs As Julio 8 de 1873. **Bartolome Martin.**
2142 jl26 8p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Don Don Miguel GarcíaFeruandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de don Marcelino Insua de Insusa para que comparezca dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, por el Juzgado de SS. y secretario infrascripto Defensa No. 74 2° patio, á deducir las acciones que tenga contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires Julio del 1873. **Teodoro L. Pardo.**
2152 jl29 30pv 31ag·

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin.**
2081 jl14 30p 16 ag.

Por disposicien del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente a este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a don Martin Lacerto el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 jl14-40p v27ag:

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado de Medina 12 cuadras mas ó menos al fte con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2072 11 40p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D' Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribo, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posesion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Da Rita y Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

Por el presente se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tadeo Vila y Petrona Lavallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y escribano autoriza to á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya luyar. Bs. As. Abril 24 de 1873. **José I Robles.**
1070 10 20 pv12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ú acreedores para que en dicho tèrmino comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Arroyon) aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno desierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á los Sres. D. Pedro Hernandez D. Domingo Galeto D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Jullo 3 de 1873· **Deciderio Chafuen.** Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Calaveras Grandes) aguas arriba márgen izquierda en el parajo conocido por Cerrito compuesta su estension de 36 cuadras de fte á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, el que linda por el fte con el citado arroyo, por un costado con don Julian Madariaga y Ca. y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Nicolas Ambrosini D. Juan Raggi y don Bernardo Sarrousé el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 24 de 1873. **Desiderio Chafuen**, E. P.
2145 jl28 40p v8st

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Duvarrau ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 31 de 1873. **Félix Sagasta.**
2173 ag1 v4st

Por disposicion del Sr Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situad en el arroyo denominado (Largo) aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de fte á este arroyo, por todos sus fds hasta los bañados, linda por el fte, arroyo en medio con D. Miguel D., por su fdo. con los bañados por un costado con D. José Monsalvo y por el otro con torrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concoderá á D. Manuel Bernardino el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Julio 29 de 1873. **Desiderio Chafuen** Ebno. P.
2158 jl30 40p v12set

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Eagasta.**
2058 8 69p v10ag

Por disposicion del Sr, Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Caracoles) aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
1872 jl16 40 dias,

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, en la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarracin por el otro con D. Cesario Demaeri, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estevan Cualya el derecho de posesion que de él solicita como desierto San Fernando junio 16 de 1873 **Desiderio Chafuen.** Escribano publico.
2068 10 40p v22a

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestatos de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo aprcibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2008 jl18-8p v27ag.

Por disposicion de este Juzgado se cita por el término de 30 dias a los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de Da. Saturnina C. l de Represa, para que en dicho término comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higicio Solveyra**
2064 10 30p v12ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llame y emplace, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Trillo, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario, que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires, Julio 26 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2176 ag1 v4ag

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Bautista Costo Hms· para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de $ le ha promovido D. Silvestro Illa en ja inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldia. Bs. As. Agosto 1° de 1873. **Manuel E. Ponce.**
2172 ag2 v13

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo calle de la Defensa No. 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2006 jl18-30p v29ag:

Herederos y acreedores de Doña Maria de la Cruz Córdoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento co lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 jl19-30p v22ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean correspondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñenes.**
2074 12 30p v14ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, De oficios **Pacheco**
2123 jl23 v23ag

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Meliton Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra el sigue D. Vicente Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre recision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor quien se entenderán las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
2097 jl17 30p v20a

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pachec ha dispuesto se cite llamo y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 jl14 30p v16a6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaría á cargo del infrascrito a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llames Oliver.** Escribano secretario.
2068 10 30p v12ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Salvador Maria Carril, se cita, llama y emplaza á Don Seferino Taminelli, por el tèrmino de ocho dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en el espediente que sigue D. Gregorio Rivas contra Dn Francisco Barú sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1873, **Gregorio Ruiz**, Escribano Público y Secretario.
2165 jl31 8pv 9.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Patuco" aguas arriba, márgen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyó Seibito y por el otro costado desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Benito Castro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Iulio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borches" aguas arriba, en ambas márgenes sole cuadras de frente á cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera a D. Juan Antonio Lima el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen**·
2064 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr· Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Manuel Abrego, para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873· **Federico Mendez.**
2049 3 30p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyugues D. Toribio Parra y Da. Severina Velazquez, para que en el presenterio término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante SS. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Bs. As, Julio 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
2143 jl26 30p v23ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Santana ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edito comparezcan ante el juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Bs As Julio 26 de 1873. **Dario Beccar.** Defensa 74.
2141 jl26 30p v28ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan J. Molina para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar las demandas que han promovido D. Manuel Fresno, D. Clemente Coello y D. Exequiel Barrancos, por cobro ejecutivo de ps. bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como corresponda. Mercedes, Julio 16 de 1873. **Jose H. Solveyra.**
2114 jl21 15p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 39p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. d' Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873· **Mariano Andrade.**
3110 jl19 30p v24ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo (Mendes Grande) aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente. por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2071 11-40p v23ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los acreedores de la testamentaria de Don Juan Bautista Sarria á una junta general que tendrá lugar en la Sala del Juzgado el dia Juéves catorce del entrante mes de Agosto á las dos de la tarde. Buenos Aires Julio 24 de 1873, **Manuel A. Victorica**, Escribano Público.
2167 jl31 10, v 14ag

Herederos y acreedores de Dn. Andres Rechine El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Rechini para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2159 jl26 30p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pablo Ortiz y Da. Petrona Videla para que en el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten ante el juzgado de SS. por la oficina del infrascripto, á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Máximo Luzurriaga, escribano público. Y en cumplimiento de lo ordenado y para que conste, pongo el presente que sigue y firmo en Buenos Aires á 3 de Abril de 1869. **Máximo Luzurriaga.**
jl25 20p v17 ag

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario (El Mercantil) etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases·
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.
Permt.

EL MIERCOLES 6 DE AGOSTO

Remate Semanal

de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

Al Comercio

Prevenimos, que hemos traslado nuestro casa de remate á la calle de Potosí, núm 70

Adolfo Bullrich y Ca.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Jl 6-p

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 6 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) lo mismo inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83. M. David
N. 2827 Pm

Al público

El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldio. Solicitado por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carballo y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos.

Dados que se interesen pueden ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal. Mercedes, Junio 28 de 1873.

Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretarios.
2040 S.30p v30jl

Aviso municipal oficina de patentes.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la (Gran Guia General de la República Argentina) que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Bolgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar éste terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estará sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto próximo.

Angel Borches.
Inspector.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la (Guia General de la República Argentina) algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1337 30.p-pmte.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Agosto 6 de 1873

La política salvadora

La política interna preocupa hoy los espíritus á tal punto que las grandes cuestiones de la política exterior apenas si consiguen de vez en cuando fijar la atencion del periodismo argentino.

Es necesario arrancarse, sin embargo, á esta atmósfera ardiente ajitada por todos los estremecimientos de las pasiones momentáneas, y con el espíritu sereno, asistir á las evoluciones de la política argentina en la gran cuestion que hoy se debate en el Paraguay.

La integridad territorial de la República Argentina, los injentes tesoros consumidos en una guerra desastrosa, la sangre derramada á torrentes en cinco años de batallas eternas, la influencia á que nuestro pais derecho en la direccion de la política continental de esta parte de la América y por último la determinacion clara y precisa de los rumbos que seguirán dos pueblos unidos en el porvenir, todo, todo nos está revelando que debemos levantarnos sobre las agitaciones del momento y estudiar con serenidad las inspiraciones que empujan la marcha del Gobierno Argentino en las cuestiones de la alianza.

Ya lo hemos dicho en las columnas de «El Mercantil» y fuerza es repetirlo para q'ni por un momento escape la magnitud y trascendencia de los problemas que se debaten.

El momento supremo ha llegado.

Recien hoy la gran cuestion ha sido planteada en sus verdaderos términos.

Asistimos al epílogo de la victoria y justo es preguntamos consiguientemente cuáles son los derechos que esa victoria nos ha dado y cual la manera como esos derechos deban ser ejercitados, consultando siempre las solemnes inspiraciones de la justicia y no olvidando tampoco lo que debemos á la tranquilidad de las jeneraciones que vendrán á sustituirnos en nuestro puesto de labor y de combate.

El tratado de la triple alianza está ahí fijando de una manera induvitable los territorios á que creemos tener derecho en la cuestion de límites que sostenemos con el Paraguay.

La guerra nos ha dado la victoria.

¿Qué debemos hacer en presencia de estos hechos consumados?

Imponer el tratado: responde «La Nacion», órgano de la política seguida por el General Mitre y su partido.

Discutir con el Paraguay, bajo la base de la prévia posesion contesta «La Tribuna» órgano de la política desplegada por el gabinete del Sr. Sarmiento en las emerjencias con el Paraguay.

Examinemos.

¿La victoria acuerda derechos indisputables?

Plantear la cuestion es resolverla.

La victoria nada prueba en el terreno del derecho, la fuerza nada ha demostrado nunca y los principios permanecen los mismos y la justicia siempre brilla única é indivisible aun cuando el mundo entero se desplome sobre ellos pretendiendo destruirlos con la lójica brutal de los hechos consumados.

El dominio del mundo á de pertenecer tarde ó temprano á los apóstoles del derecho y las conquistas alcanzadas por la fuerza y no cimentadas por la justicia tarde é temprano han de desaparecer arrastradas por esa fuerza misteriosa que empuja á los espíritus con un ímpetu de mas en mas irresistible.

La victoria no es mas que la sancion de la fuerza y en consecuencia, la victoria, por sí sola, no puede importar en manera alguna un derecho incontestable é incontrovertible.

Ahora bien, ¿es este el caso en que la República Argentina se encuentra colocada respecto del Paraguay?

Tengamos en cuenta que si los derechos de la República se basan solo sobre la victoria, la conclusion á que «La Nacion» arriba es de todo punto lójico y que, en consecuencia, nuestra política en el Paraguay debe ser política de imposicion de los límites prescriptos en el tratado de la triple alianza.

Si, por el contrario, los límites á que aspiramos son la espresion de nuestros derechos anteriores, robustecidos por la victoria, la conclusion á que «La Tribuna» alcaza es la conclusion que fluye naturalmente de los antecedentes del asunto.

¿Tenemos ó no tenemos derecho á los territorios que la República Argentina revindica como suyos en el tratado de la triple alianza?

Si no tenemos derecho á ellos, fuerza nos es el abandonarnos y entregarlos á su dueño lejítimo, desde el momento en que, procediendo de otra manera, habiamos sustituido la política de la justicia; si, por el contrario, tenemos derecho á ellos, estamos en nuestro perfecto derecho entrando en posesion de los territorios disputados, pero no en una posesion definitiva, sino en una posesion suplementoria, en tanto que la luz se hace sobre los derechos encontrados.

No podemos pues, imponer definitivamente el tratado de la alianza porque entonces habriamos sido jueces en nuestra propia cuestion y no habiamos oido la palabra del Paraguay que tiene un derecho indisputable á ser escuchada, cuando se trata de territorios que juzga orman parte de su integridad política.

La política aconsejada por «La Nacion» no obedece en consecuencia á los altos móviles que deben caracterizar nuestra conducta, en tanto que la política defendida por «La Tribuna» es precisamente la que garante la estabilidad de los resultados y la que consulta las solemnes aspiraciones del derecho que no deben ser olvidadas un solo momento.

Supongamos, por un instante, que el Gobierno del Paraguay se resistiese á reconocer los límites trazados por el tratado de la triple alianza—¿qué haríamos en ese caso?

¿Renunciaríamos á la discusion, ó en último resultado al arbitraje, bajo el especioso pretesto de la victoria?

¿Impondríamos entonces el tratado, nos apoderaríamos violentamente de los territorios disputados y los declararíamos incorporados á nuestro suelo?

Una política de esta naturaleza, á mas de repugnar á las nobles cualidades de nuestra raza, á nada nos conducirán en tésis definitiva, desde el momento en que quedarían siempre en pié las dificultades cuyo allanamiento buscamos precisamente.

Dentro de diez, dentro de veinte, dentro de cincuenta años, el Paraguay reaccionario de la situacion en que hoy se encuentra y con justicia se presentaría reclamando de todo lo obrado y exijiendo que las cosas volviesen á su estado primitivo.

Nuestra precipitacion habría dejado pues en que los gérmenes de contiendas nuevas y las jeneraciones posteriores vendrían á sufrir así las consecuencias de esta tan decantada política de la victoria.

Procediendo de otra manera, llamando al Paraguay á la discusion de los límites, estudiando los títulos q'presente y confrontándolos con los nuestros, habremos conseguido no solo recojer el fruto de tantos sacrificios cruentos, sino tanbien habremos resuelto definitivamente esta cuestion de magnitud y trascendencias infinitas.

Esperamos confiadamente que el gobierno del Sr. Sarmiento seguirá inspirándose en estos principios que importan una verdadera reaccion contra las doctrinas de la titulada «gran Política» y q' no cejará un momento en la noble marcha que lo inició con aplauso de todos.

Esta y no otra es la política honrada y digna, esta y no otra es la política salvadora.

El Consejo de Higiene Pública y la Homeopatia.

(Continuacion)

(*Artículo comunicado*)

Efectivamente, la ley de los semejantes nace de un principio fundamental que preside y dirige á la creacion, desenvolvimiento y conservacion, de todos los séres orgánicos é inorgánicos de la naturaleza.

Ese principio es: «El Dinamismo Vital» q' existe conjuntamente desde la creacion del mundo y existirá en los siglos de los siglos.

La profundidad que encierrra esa palabra, como todo idea simple, y acerca de la cual se ha escrito mucho, ha hecho que las Academias Homeopáticos recomiendan siempre con el mayor interés trabajos para ver si es posible esclarecer satisfactoriamente este principio fundamental.

Se comprende este interes, desde que ella entraña una inmensa reforma en la ciencia de la fisiología.

Dios, ese ser omnipotente, que ha creado todo cuanto existe en el mundo y dado sus leyes fijas é inmutables á todas las cosas, ha vedado al hombre el poder llegar al conocimiento de la esencia de todo cuanto nos rodea.

Tenemos delante un pedazo de madera, ¿de donde se sacó?

Fué cortada de un árbol.

Como es que la tierra produjo este arbol?

Tuvo su origen de una simiente natural ó plantada en ella.

Como se forma el feto en el vientre de la madre?

Que es la vida?

Que es la muerte?....

Así pues, no tenemos mas para deducir la existencia de lo inmaterial, que los fenómenos con que se nos revela, único medio que nos manifiesta de una manera palpable la verdad de su existencia.

Las funciones de la simiente con la tierra, se nos revela por el fruto, que es el efecto de la causa que no podemos comprender.

La conjuncion de dos sustancias, forma el feto en el vientre de la madre, y se nos revela por los síntomas de su existencia y por el hecho del alumbramiento, que es el fruto ante el cual tenemos que creer en el gérmen ó causa generatriz, aun cuando nos sea completamente desconocida.

La vida se nos comprueba por un conjunto de fenómenos, tales como el aspecto que presenta la fisonomía, el porte y el movimiento.

La muerte de la misma manera, en cuanto al carácter que presenta su fisonomía, la frialdad característica, la inmovilidad y la rigidez.

Todas las cosas creadas no es posible juzgarlas de otro modo que por sus efectos ó fenómenos, quedando en el misterio las causas cuya esencia íntima ó fuerza productora nos es desconocida.

La filosofía de todos los tiempos ha tratado de esclarecer esos misterios, sin que tan laudables esfuerzos hayan logrado una demostracion que deje satisfechos á aquellos que solo creen cuando se les muestra de una manera tal, cómo se hace para demostrar una cosa que es corpórea.

Pero, estudiando los fundamentos en que se apoyan los filósofos que sostienen la inmortalidad del alma y comparándolos con los de los ateitas, panteitas ó epicúreos que la niegan ¿quien no vé que la razon y la verdad de una manera brillantísima de parte de los primeros?

Estos niegan todo á la materia para dárselo al espíritu, aquellos niegan éste para dar todo á la materia.

Balmes, dice, que la esperiencia nos enseña que las sustancias corpóreas no se aniquilan, sino que pasan de un estado á otro.

Las moléculas que las componen están en continuo movimiento; se hallan en las entrañas de la tierra, despues se convinan con la organizacion vegetal y forman parte de una planta: cuando esta muere, continúan bajo la forma de medera; ésta se pudre ó se quema, y las moléculas se dispersan para entrar en nuevas combinaciones en el reino vegetel ó animal; de suerte que las sustancias corpóreas recorren un círculo de transformacion, mas no se anonadan. Tanto únos como otros se hallan conformes en cuanto á este pensamiento.

Luego pues, no es dable pensar que la controversia tiene por causa el desconocimiento de uno de los atributos de Dios?

Sentado el principio de que la materia no puede sentir, se hace necesario indagar á que virtud debe su crecimiento y conservacion y á que principio el que las moléculas entren en nuevas combinaciones y transformaciones hasta el infinito.

Verdad es que se habla solo del reino vegetal ó animal, ¿pero por que no comprender tambien el reino mineral? Los minerales, la tierra y esas inmensas moles de piedra que existen en el universo, de que el hombre se sirve para cubrir pavimento y utilizar en diversas construcciones, ¿no es el producto del mismo principio generatriz que en el trascurso de los siglos llena las funciones propias para su desarrollo y crecimiento de una manera imperceptible? Es indudable, y no puede esblicarse de otra manera que un pedazo de fierro ó de piedra tomado de la cantera se conserve, si no es por que en sí lleva el priucipio de la vitalidad.

Un Homeópata.

(Continuará)

Correspondencia

Rio Janeiro, Julio 25 de 1873.

Segun vemos en varios artículos publicados en «La Tribuna» con referencia á hechos que han tenido lugar en el Salto, el jesuitismo y el ultramontanismo empieza tambien á ensayar sus fuerzas en esa república. Hizo bien el pueblo Salteño al darle una buena leccion, falta ahora que el gobierno no se deje intimidar ni aplique á la cuestion paños calientes: en sus principios en cuando deben satajarse todos los metales.

Nuestra cuestion con los obispos se enreda cada dia mas. El obispo de Pernambuco hizo lo que ya se esperaba.

Respondió al gobierno que no aceptaba la doctrina del oficio que le dirigió, (que La Tribuna ha publicado) agregando que en materia espiritual y de disciplina, solo recibia órdenes del Santo Padre! El dia siguiente á aquel en que fué publicada en la ciudad de Recife la decision del gobierno que le era desfavorable, hizo publicar una nueva pastoral dando publicidad á una bula en forma de carta que le habia sido enviada directamente por Pio IX, felicitándolo por su celo y fulminando nueva excomunion contra los masones brasileros.

En la pastoral ordenaba á todos los curas de su diócesis que la leyesen en la hora de la misa conventual y le diesen entera ejecucion! Lo que el gobierno hizo ó pensaba hacer, no lo sé todavia, pero el Presidente de Pernambuco ordenó al gefe de Policía que procediese contra el obispo en la forma de las leyes en vigencia, por haber hecho publicar y ordenar la ejecucion de bulas que no tienen el beneplácito del gobierno, ni fueron trasmitidas á éste por el Nuncio Apostólico ni por el Arzobispo de Bahia, primado de la Iglesia brasilera.

Ese es el estado en que se halla la cuestion. Sin embargo, á todos sorprender que el mismo Presidente que hizo atropellar al pueblo por tropas de caballeria para defender á los jesuitas y sostener los actos del obispo contra las hermandades, se muestre ahora tan solícito en mandar procesar al prelado.

A este parece que poco se le importa con ello, porque continúa destituyendo curas, fulminando excomuniones; etc, etc. Hace pocos dias que nombró un cura para una parroquia de los suburbios de la ciudad.

El pueblo se reunió y no quiso aceptarlo. El padre no hizo caso del rechazo del vecindario y tomó cuenta de la iglesia; entonces se le apersonó una Comision intimándole se retirase en el término de 24 horas.

El cura, que era demasiado vivo para ministro del altar, amenazó á la Comision con un revólver. Indignado el vecindario asaltó la casa y sacó al cura á la calle en camisa y calzoncillos y en este traje lo obligó á embarcarse y partir para la ciudad.

Esto tiene su analogía con lo ocurido en el Salto.

—Poco ó nada de nuevo tenemos en política. El Gobierno casi ha estado en crísis, á consecuencia de la discusion en la Cámara de Diputados, concediendo la garantía de 7 p.% de interés anual á los ferro-carriles de Rio Grande que partiendo de Porto Alegre se dirijian á la frontera.

La Cámara se dividió en grupos, el Gobierno hizo cuestion de confianza y el asunto estuvo bastante embrollado; finalmente el proyecto fué sustituido por otro que armonizó los ánimos y obtuvo gran mayoría.

—La cuestion con la Cámara Municipal, sigue en el mismo estado, esto es, los suplentes tomaron posesion de sus puestos y en la primera sesion declararon que, desde que la cuestion estaba en poder de los tribunales, la nueva Cámara se abstenia de tomar conocimiento y emitir su opinion al respecto, y aguardaba la decision de los jueces competentes.

Los nuevos camaritas son todos liberales, y por lo mismo proceden con mucho tacto para evitar con el Gobierno y hacen todo lo posible para conservarse en la Cámara durante los tres años que faltan para verificarse nuevas elecciones. Como es notorio, la Cámara Municipal siempre ejerce influencia en su municipio; es ella quien preside de las elecciones, por tanto ya se deja ver que al partido liberal conviene mucho que esa coracion sea compuesta de sus correligionarios.

La Policia de Pernambuco acaba de prestar un gran servicio al pais, descubriendo una fábrica de moneda falsa y aprehendiendo á los falsificadores. La fábrica estaba establecida en la casa número 22 de la calle del Vizconde de Pelotas, en la ciudad de Recife. Allí fueron halladas piedras litográficas con chapas abiertas para billetes de 50 mil reis, varias herramientas y utensilios, gran cantidad de papel aparente para el objeto y varios paquetes de billetes ya concluidos, los que estaban dentro de unas cajas que se hallaron enterradas en el piso de la cocina, cuyo valor ascendia á 85,000$000 reis. Han sido reducidos á prision 3 alemanes, 5 portugueses, 1 brasilero y un negro africano.

—Ha visto la luz pública aquí el proyecto de la convencion sanitaria entre el Brasil y los estados del Plata, fechado el 25 del pasado y firmado por los señores Visca, Nilde y Araujo Goes. Debo declarar que fué mal recibido por el público, en quien hizo desagradable impresion. En otra ocasion me ocuparé mas estensamente de este asunto, limitándome ahora á esta simple noticia.

—El 10 del corriente tuvieron lugar en la Capilla Imperial los funerales de la emperatriz viuda doña Amelia, duqueza de Braganza. La iglesia estaba rica y primorosamente preparada, todas las paredes y altares completamente cubiertas de terciopelo negro, adorno con galones de oro, emblemas mortuorios de plata y guirnaldas de flores artificiales.

El catafalco era un polígeno de 32 faces que reposaba en un pedestal, con 2 escaleras 7 escalones cada una, acuarteladas en los extremos que se unen á pequeños pedestales levantándose en ambas extremidades trípodes de luz y gran número de candelabros de plata.

Sobre esta parte del monumento adornada de oro y festonada de flores, se levantaban cuatro grupos de tres columnas cada uno, con chapiteles de oro, rematando los cuatro ángulos mas salientes en pedestales coronados de trípodes en que ardian esquisitos perfumes.

El entablado sigue el ático; en él descansa la cúpula en cuyo fanal se alza un pedestal que ostenta el dragon de oro de las ramas de Braganza.

En el interior del catafalco se levanta el cenotafio donde reposa la tumba de forma elegante, incrustada de labores de oro. Encima de la tumba está colocada la urna cubierta por un manto imperial bordado á oro, y la corona de la emperatriz, cubierta con un crespon negro. Ocho candelabros de plata de cinco luces cada uno, iluminan la urna. La disposicion del cenotafio es esteramente nueva y deja ver el altar mayor. El plano y direccion pertenece al distinguido arquitecto brasilero F. J. Bitencourt da Silva. Los trabajos de pintura son de nuestro hábil pintor V. Meireles de Lima. Las ornamentaciones y figuras son trabajos del estatuario Chavez Pinheiro y otros; la florista Bitancourt preparó todas las flores, y la armrzon y decoracion fué de Lopez V. Sobrinho. Todo fué pues trabajos de artistas brasileros. Importó 14,000$ fuertes, los mismos que á mi ver hubieran sido mas bien aprovechados si se hubiesen distribuido á los pobres.

La iglesia estuvo espuesta al público durante ocho dias.

El dia de los funerales formó durante éstos en la Plaza de Pedro II una division de tropa de línea bajo el mando del Ayudante General del ejército, compuesta del batallon de ingenieros, 1.° 7.°, 15.°, y 16.°, de infanteria: primer regimiento de caballeria de línea y primer regimiento de artilleria montada con 16 cañones, la cual hizo las descargas de estilo. Estas dos brigadas se componian ese dia de 3,400 plaza.

—El ingeniero A. Wood se halla en Pernambuco encargado de dar principio á los trabajos para la próxima inmersion del cable que debe ligar toda la cesta del Brasil con esa capital. El Sr. Wood ha elegido las proximidades de la fortaleza del Brum, en el puerto de aquella ciudad, para hacer funcionar el aparejo telegráfico.

Por momento era esperado el vapor inglés *Rosper* construido espresamente en Inglaterra con el fin de traer el cable que ya estaba pronto, y emplearse en su inmersion. Tambien era esperado en aquella ciudad el señor William Henderson, ingeniero en gefe de la empresa.

Asegura el Sr. Wood que dentro de 4 ó 5 meses estará Pernambuco ligado por el norte con el Pará y por el Sud con Bahia, Rio Janeiro, Rio Grande del Sud y Montevideo. Por mi parte desearía que el Sr. Wood no se engañase, pero debo declarar que me parece muy corto el plazo; sin embargo, á realizarse las previsiones del ingeniero á que me refiero, podremos decir que en pocos dias estaremos ligados telegráficamente con el Pacífico por vía de Buenos Aires, y con la Europa por vía del Pará y Nueva-York.

—El dia 5 del corriente se abrió al tránsito público un nuevo camino de fierro, de Campos á San Sebastian, provincia de Rio Janeiro. En todo el trayecto, los habitantes del campo y los hacendados saludaban á las locomotoras con vivas, cohetes y músicas. Fué una bonita fiesta industrial, á la que concurrió mucha gente.

—Por decreto de 10 del corriente fué concedida la pension anual de 2,400 ps. fts. al distinguido maestro brasilero Cárlos Gomez, compositor de las óperas *Noche del Castillo*, *Guarany* y *Tosca*, como recompensa al mérito.

—Se halla actualmente trabajando en esta ciudad una compañía dramática italiana bajo la direccion de la inteligente artista Celestina de Paladini. La concurrencia ha sido mas que regular á pesar de los muchos espectáculos públicos que hay hoy, y la compañía corresponde á la buena acogida que le ha hecho el público. Todos los artistas, tanto de uno como de otro sexo, son de mucho mérito, y poco nos han dejado que desear, cuando hemos recordado los tiempos de la Ristori, Salvini, Rossi, etc.

La compañía lírica tambien ha sabido sostener la concurrencia á sus espectáculos. Las dos prima-donas, soprano y contralto, el tenor y el bajo son artistas de bastante mérito.

En el teatro *Fénix Dramático*, anda ahora en escena *La Corona de Carlo-Magno*, pieza fantástica que ha agradado estraordinariamente al público; hoy cuenta ya 47.ª representacion, siempre con teatro lleno. El escenario, vestuario y demas accesorios son riquísimos. Es ornada de música y bailes y tanto uno como los otros son rápidos y de una completa ilusion. La empresa gastó 13,000 ps. para montar esta pieza.

En el teatro de San Pedro está tambien llamando mucha concurrencia un drama de gran aparato titulado *La Hija del Mar*, montado con el mayor lujo y esmero.

El teatro de San Luis nos dá dramas y comedias de la escuela realista, tanto originales como traducidas. El personal de la compañias es muy regular.

En el teatro Lírico Francés (Alcázar) predomina el *Can-can*, y Mlles. Suzane, Blanche y otras encantan á los *amateurs*, con alegres *chansonnelles* y sus elegantes formas.

El Casino Dramático abre sus puertas diariamente á cierta concurrencia que va allí á matar alegremente algunas horas de la noche. Allí se oye cantar en francés, en español y portugués, se ven representar bonitos sainetes, tanto en portugués como en francés y se recrea la vista con bailes, etc.

—El 12 del corriente fué botada al agua de los astilleros del Arsenal de Marina la nueva corbeta *Trajano* hecha bajo la direccion del hábil constructor Trajano Augusto de Carvallo y por un sistema inventado por él.

Es un lindo buque de guerra, de las siguientes dimensiones:

Longitud, entre perpendiculares 200 piés ingleses; boca estrema, 32 id, calado, 15 id, Maquina de fuerza de 2,400 caballos, y porte 1392 toneladas inglesas. Debe llevar 3 cañones rayados de calibre de 150, montados en giratorios. Se espera que su marcha no baje de 14 millas por hora. La máquina tiene un destilador que convierte en potable una cantidad del mar, en un espacio de 24 horas, para al uso de 200 plazas durante ocho dias. Gran concurrencia de personas de ambos sexos presenció esa fiesta marítima. El emperador asistió tambien, y al término, el acto entregó al señor Trojano los despachos de capitan-teniente honorario de la armada. Pocos momentos despues fué servido á bordo del vapor Leopoldina, que estaba atracado al arsenal, un magnífico lunch, en el cual tomaron parte muchas de nuestras principales damas, muchos gefes y oficiales de marina, etc., etc.

La guardia de honor fué dada por el Batallon Naval, y el astillero donde se hallaba la corbeta fué guarnecido por una fuerza del cuerpo de Artífices Militares.

—Ha sido publicada la Memoria del año concluido por la administracion de la Santa Casa de Misericordia de esta córte.

Este pió establecimiento tiene bajo su administracion el Hospital General, el Hospicio de Pedro II para dementes, la Casa de Expósitos, el Hospital Filial de Nuestra Señora de la Salud y el Hospital de los lazarinos.

El movimiento de este vasto establecimiento é importante institucion fué el siguiente: Hospital General—Fueron tratados 11,612 enfermos; se dieron de alta por hallarse restablecidos, 8,643; fallecieron 1,811 y quedaron en tratamiento 1158.

Hospital de Nuestra Señora de la Salud—Fueron tratados 2,001 enfermos. Salieron curados 1,248. Fallecieron 82. Quedaron en tratamiento 671.

Hospicio de Pedro II—Entraron durante el año, 92 alienados; existian 301; salieron curados 49 y fallecieron 51.

Casa de Expósitos—Existian 222; entraron 422 criaturas y la mortalidad fué de 43 p.%

Hospital de Lazarinos—Fueron tratados durante el año, 82 enfermos, 20 de los cuales entraron en el mismo año, siendo 47 adultos y 11 menores del sexo masculino, y 19 adultos y 5 menores del femenino. Fallecieron 9 adultos y 2 menores de aquel sexo y 3 adultos. Salieron 4 adultos y 1 menor, y quedaron en tratatamiento 64 enfermos.

El mismo sstablecimiento dirige tambien el Asilo de las Niñas Huérfanas, el cual tuvo el siguiente movimiento anual: existen 185 niñas; entraron 29; salieron para casarse 8 y para casa de sus parientes 18.

—El cólera está haciendo estragos en los Estados Unidos; ya ha invadido á Memphis, Nashville, Cincinnati, Washington y Paducah.

En Nueva-York, dice un corresponsal con fecha 23 del pasado, reinaba la fiebre amarill y ya hecho bastantes víctimas. Es necesario pues, que las autoridades sanitarias empleen todo el cuidado para que no seamos visitados por tan terribles huéspedes.

—Acaba de ser publicada una carta de Rosalina Costa, la jóven desaparecida del Colegio de las Hermanas de Caridad, datada en Montevideo y remitida por el Consulado Brasilero el 7 del corriente, en la que Rosalina declara haber profesado como hermana en un convento de esa ciudad!

En otra ocasion trataré de este hecho mas estensamente.

F. P.

Carta de Francia

Versalles, Julio 2 de 1873.

No me equivoqué cuando preveí que la asamblea autorizaria el proceso del Sr. Ranc apesar de haber sido anulado por los tribunales militares. La sesion de la asamblea en que se discutió este negocio no fué tempestuosa. Solo tuvo de original el decir cada cual lo contrario de lo que pensaba. Ahí parecia confirmarse la célebre franse de Talleraynd de que la palabra no habia sido dadá al hombre para revelar sus pensamientos, sinó para ocultarlos y disfrazarlos.

El gobierno aseguraba el deseo de que la justicia fuese igual para todos y en este punto estaban con él algunos miembros de la oposicion, porque el recelo de la comuna y la adversion á los que figuraban en ella, predominan en muchos de los que no simpatizan con el actual gabinete. En el debate sobresalió la acusacion de ser puramente político el proceso de Ranc, y por último hubo un diputado que mencionando esta opinion agregó que todavia no le daria crédito si el señor Ministro de justicia bajo su palabra de caballero afirmase que no era verdad. El ministro guardó silencio.

Para nosotros lo mas notable de todo esto es e proceder de Ranc y de sus amigos de la izquierda. Ranc, invitado por la Comision á conferenciar con ella, no aceptó y huyó á Inglaterra. La extrema izquierda, temerosa de adquirir en el parlamento responsabilidades de la Comuna, guardó silencio y dejó correr en rebeldía los intereses de su amigo. ¡Qué diferencia entre estos revolucionarios y los de la primera revolucion! Al ménos los hombres de 1793 tenian el corage de sostener sus opiniones y sabian morir por sus creencias, buenas ó malas.

Muchos liberales podrian haber evitado por la fuga ó por la concentracion domésticas el cadalso, No quisieron. Cada cual se vanagloriaba en aquellos tiempos heróicos confesar su fé y padecer por ella. Hoy el caso es muy distinto y los hombres mas exaltados dan escaso valor á la agena cabeza y velan con ardor por la conservacion de la propia.

Ahora está concedida la licencia parlamentaria, y el reo fuera del alcance de la justicia. El principal interés de este negocio se desvaneció. No obstante se dice que el mariscal Mac-Mahon tiene en su mente un plan de amnistía y que ya ha pedido informe respecto del proceder de los presos no deportados.

Tambien se asegura que Rochefort partirá para Nueva Caledonia, si lo permitiese el estado de su salud, y que Lullier lo acompañará. La verdad es que en las regiones oficiales hay dos corrientes: la de la severidad y la de la clemencia. Para esta propenden todos los amigos sinceros del mariscal y del gabinete. Para la otra cuantos desean saciar por medio del gobierno actual su hambre y sed de venganza, de modo que cuando su partido llegue al poder halle el terreno allanado y pueda mostrarse clemente.

A este negocio del Sr. Ranc se siguió el del prefecto del Rhodano que ordenó fuesen de madrugada los entierros civiles, fundándose para esta determinacion en varias loves de 1791, que lo autorizaban para deliberar á tal respecto.

A este respecto hubo una interpelacion del Sr. Royer fundada en que las leyes francesas aseguraban la libertad de conciencia; en ese sentido habian dado efectos legales á los actos civiles del nacimiento, del matrimonio y de la muerte sin dependedcia de ningun acto religioso, y habian permitido el entierro civil sin acontecimiento de ceremonias eclesiásticas.

El Sr. Royer agregó á estos argumentos que habiendo fallecido el diputado Brouses, hombre honrado y caritativo, que legó 400 mil francos para los pobres, y la casa en que vivia para escuelas municipales, no fué acompañado al cementerio ni por la escuelas municipales, ni por la diputacion de la asamblea, ni por los escuadrones de caballeria destinados á hacerle los honores fúnebres. Tanto la diputacion como la tropa fueron á la casa del finado, y como viesen que al acto de levantar el cuerpo no asistió ningun sacerdote y que el entierro era civil, se retiraron y no rindieron al cadáver del diputado los honores que le eran debidos.

El interpelante, previniendo la respuesta del gobierno, aludió á una sociedad de ateos que en Lyon llgaba al esceso de comprar cadáveres para mandarlos enterrar civilmente con escándalo y mortificacion de las personas afiliadas en la religiones sudsidiadas por el estado, y dijo que á ser cierta semejante especulacion formulase la asamblea una ley para castigarla y que el la votaria con ambas manos.

Risistióse el gobierno, pero al fin tuvo que aceptar nua mocion afirmando la libertad de conciencia y de cultos, declarando que este caso no contrariaba á una ni á otra y pasando á la órden del dia. La mayoria fué con poca eiferiencia la mismr de las votaciones pasadas.

Escusado es decir que el ateísmo nos merece exigua consideracion, pero la libertad exije que se respeten las convinecciones agenas, y quien admita el principio no ha de renegar de el cuando le convenga.

Estos asuntos de religion son muy delicados, y la represion de desde luego á las víctimas el carácter de mártires, y aumenta el número de los prosélitos. Esto fué lo que sucedió en Lyon. Al primer entierro civil despues de la órden del prefecto Ducros, acudieron 4,000 personas, entre ellas varios miembros del consejo municipal y de otros cuerpos electivos, igualmente respetables.

Pero el señor Ducros no es hombre que se atemoriza por tan poca cosa. Revisó la legislacion distrital y hallando en ella una órden de 1853 que prohibe se pronuncien discursos en los entierros, y los acompañamientos que escedan de 300 personas.—mandó poner en vigor esta resolucion de los tiempos imperiales, como si quisiese provocar la indignacion de los interesados en esas demostraciones.

Esta manera de gobernar, parece destinada á excitar los ánimos de los adversarios del gobierno para lograr la ocasion de destruirlos, de asumir la dictadura parlamentaria y de proclamar la monarquía.

Hasta hoy la izquierda ha resistido á esas provocaciones y evitado proporcionar al gobierno la oportunidad que éste parece buscar con ardor. Si hubiese procedido siempre así, aun el Sr. Thiers estaria gobernando. Por el contrario alarmó á la opinion por el esfuerzo opertuno de llevar al parlamento hombres conocidos por sus opiniones exaltadas, y al señor Ranc que fué miembro de la Comuna. Las últimas elecciones convencieron á mucha gente sincera de que el señor Thiers no poseia fuerza suficiente para contener á los radicales y que estaba facilitando el advenimiento de una nueva Comuna.

Esta opinion era muy exagerada, pero fué acogida por hombres de buena fé y y explotada hábilmente por parte de la Asamblea que estaba impaciente por levantar de nuevo la monarquía. La derecha no se cuida ya de disimular sus intenciones. Los periódicos que le pertenecen dicen claramente que desean la monarquía, y que así se retiren los alemanes será necesario resolver la cuestion. Y no es que la presencia de los estrangeros obste á la monarquía, sino que el fruto no está aun maduro y necesita tiempo para sazonarse.

No soy hostil á la monarquía. Al contrario estoy convencido de que ningun otro sistema asegura mejor la libertad, cuando la Constitucion y las Leyes orgánicas son confeccionadas segun los gobiernos libres. Mi recelo no es pues ver restaurado el trono en Francia, temo si q' dure poco, q' se desplome ante una revolucion provocada por los reaccionarios, y que de eses desórdenes nazca otra vez la república, exaltada, rencorosa y vengativa.

Luis XVIII para sostener el trono tuvo que combatir indirectamente á las cámaras que durante su reinado quisieron ser mas realistas que el rey.

Los exaltados que en el mediodia de Francia asesinaron al mariscal Brune, é hicieron lo que se llamó entonces el terror blanco impelieron al gobierno de Cárlos X por el camino que parece dispuesto á seguir el gabinete del duque de Broglie, y perdieron á la monarquía que intentaban salvar. El príncipe de Polignac y sus cólegas procedieron de buena fé, entendieron que salvaban el órden moral y que apartaban á la Francia del abismo de la revolucion.

Dos dias despues de las célebres ordenanzas de julio, ya sabian con que ilusiones se habian alimentado. La monarquía liberal y realista de Martignac se le murió entre las manos y dismatía salió para el destierro llevando en brazos al pequeño duque de Burdeos que hoy nos preparan para rey con el nombre de Enrique V.

Ser conservador en el siglo XIX no es reaccionar contra las ideas modernas y generalmente aceptadas. Es por el contrario, dirigirlas con prudencia y hab lidad de modo que por ellas se conserve cuanto fuere bueno y se agregue lo que haga mas perfecto el estado de la nacion y de la sociedad. Así procedia el señor Thiers; así es conservador el príncipe de Bismark, y así lo fué siempre el conde de Cavour. Querer que retrocedamos hácia 1815 ó 1828, no es ser conservador, es ser reaccionario y pretender restaurar un sistema reprobado por los soberanos y gobiernos del mundo entero y condenado por la conciencia de todos los pueblos.

La reaccion lleva á la comuna blanca que es tan desastrosa, sinó peor, que la comuna roja. Ambas son la desgracia de las naciones.

Ahora estamos esperando al soberano persa. El Presidente de la República irá á esperarlo á la estacion del camino de hierro, habiendo mandado anteriormente á buscarlo una escuadra á Inglatera, á su primer ayudante de órdenes á recibirlo en Cherbourg. Despues le dará en Vermilles, en la galeria de los espejos, un banquete de 150 cubiertos y mandará que haya en la ópera, en honor de tal huésped, una representacion de gala.

La ciudad de Paris cuyo consejo municipal tuvo la veleidad ridícula de no gastar un centésimo en el Shah, ahora no hay obsequio que no lé haga; fuegos artificiales en el Trocadero, iluminaciones pomposas en el Sena, y muchas otras fiestas. El consejo municipal entendia que el soberano persa no valia los gastos que iba á costar, pero cuando le esplicaron los intereses de la Francia en el Oriente y la importancia de la corte Teheran en las eventualidades futuras, cayó en sí y abrió de buena voluntad la bolsa municipal.

Estas son las novedades de hoy. Y la última no es de las peores. Los parisienses carecian de alguna fiesta que los alegrase y que por dos ó tres dias los hiciese olvidar de la derecha y de la izquierda, de la república y monarquía y hasta de la última carta en que el Sr. Ranc procura justificarse de las acusaciones lanzadas contra él.

Hasta el próximo paquete.

Correo de Montevideo

¡Caridad!—D. Pablo Antonini, Encargado de Negocios de la República en Italia; nos envia la siguiente carta, q' le ha sido dirijida, rogándole influya para que la poblacion italiana residente en el Plata, y las demás personas que quieran asociarse á esta buena obra, contribuyan con sus limosnas al sostenimiento de un hospicio construido en el pequeño puerto de San Stefano para los niños pobres escrofulosos.

El Sr. Antonini entiende que la mejor manera de cumplir el encargado que se le ha conferido, es dar publicidad á dicha carta y manifestar que está dispuesto á dar á las personas que deseen todos los datos que apetezcan respecto de los piadosos establecimientos á que dicha carta se refiere.

Sr. D. Pablo Antonini y Diez, Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay en Italia.

Mi querido señor:

Florencia, 26 de Mayo de 1873.

Vd., como mis hijos, siente córrer en sus venas la sangre de dos grandes y nobles naciones, y por eso Vd. quiere con el mismo cariño dos patrias, la Americana y la Italiana. Y este es el motivo por el cual yo escribiria hóy á Vd. aun cuando su elevada posicion diplomática no le diese en el campo oficial esos derechos, que ya le pertenecen por los dulces vínculos de la sangre.

El 29 de Mayo, triste pero glorioso aniversario de las batallas de Cutatone y Montanera, se abrirá en el pequeño puerto de San Stefano cerca del monte Argentaro un nuevo hospicio para los pobres escrofulosos, y tambien allí el santo de la fiesta, el ángel tutelar de la nueva obra de caridad será el Dr. Giuseppe Barellai. Un melancólico recuerdo de la sangre vertida por jóvenes que se sacrificaron por la independencia de nuestro pais, dentro de pocos dias será consagrado por las lágrimas de gratitud con que cien hijos del pobre inundarán las manos generosas del médico toscano, que supo proporcionar tambien á los niños faltos de recursos los baños saludables y robustecedores de las aguas marinas.

En 1852 Barellai concibió la idea de curar las llagas que corroen tantas fuerzas en los miembros enfermos del pobre, enviándolo con los socorros suministrados por el rico á cuidarse en las costas del mar. A ese hombre generoso le pareceria que esta fuese una deuda de verdadera y honesta democracia y como á médico un verdadero deber de la profesion. La caridad de los ciudadanos correspondiente al pensamiento de Barellai y el hospicio marino de San Stefano será el décimo séptimo abierto en Italia, realizando en siempre mas vastas proporciones, una idea que brotaba del corazon, alió la ciencia á la caridad.

Mas, mi apreciado señor, diez y siete hospicios no viven únicamente de aire y de luz, y á los mil hijos del pueble que allí acuden todos los años es necesario suministrar de qué comer, vestidos y costearles el viaje, y nosotros que sabemos que al otro lado del Océano viven en las orillas del Plata tantos hermanos nuestros ricos y generosos, les dirigimos un llamado por medio de Vd., que amarigo de la Italia es de nacimiento americano, y que en ántes otras ocasiones dió las pruebas mas elocuentes de caridad y de patriotismo.

Diga Vd. á los italianos del Plata, que ya en tantas otras ocasiones pagaron generosos tributos á la pátria, que se acuerden de ella en esta ocasion y nos envien una pequeña parte de los productos de su comercio, de sus industrias, de su trabajo que en esas remotas regiones honra á su pais nativo. Dígales Vd. que una mas bella transformacion de fuerzas no se habrá visto nunca, puesto que el fruto de su trabajo que ellos envien á Italia, rehabilitará al trabajo con la salud restaurada, muchos niños, que sin este socorro se quedarian sufriendo sobre el duro lecho de sus pobres casas ó bajo el techo mas insoportable del hospital público. Dígales Vd., que sobre el nuevo hospicio serán gravados los nombres de los hombres caritativos que nos habrán socorrido en nuestra empresa.

Y repita nuestras súplicas á las señoras Italianas y á las hermosas hijas del Plata que abrigan en su alma tanto ardor de caridad, como relámpagos de belleza en sus ojos, y que todas y todas envien sus socorros al Hospicio de San Stefano.

Y estas mismas súplicas puede Vd. repetirlas no solo á nombre mio, pues tendrian poco valor, sino tambien en nombre del General Garibaldi que nunca es invocado en vano para las obras jenerosas y á Juan Bautista Cúneo, italiano y americano á la vez, querido y respetado en el Plata y entre nosotros. Dígalo Vd. sobre todo á nombre de Barellai, que en este terreno de caridad ilustrada, ocupa el primer puesto de honor.

Mientras los clericales celebran pactos secretos de una internacional negra y otros extraviados se exceden organizando una internacional que transtorna la sociedad civil; démonos la mano á la faz del sol que alumbra el mundo entero, y echemos las bases de una internacional de caridad y de amor, de manera que en el dolor de un pueblo tomen parte todos los pueblos y de las alegrías de una nacion participe toda la familia humana.

Quiera Vd. disculparme por la libertad que me tomo en dirigirme á Vd. y recibir los atentos saludos de

S. A. S.

Paolo Mantegazza

En dónde estamos?—La prensa del litoral ha denunciado por repetidas veces los abusos que cometen algunas autoridades argentinas en aguas orientales, so pretesto de ejercer vigilancia sobre la costa entreriana con motivo de la guerra civil en que está empeñada la república vecina.

El Independiente de Fray Bentos nos hace conocer hoy un nuevo atropello de una autoridad argentina que á ser cierto subleva nuestro espíritu patriótico y demanda una séria atencion por parte del Gobierno oriental que no debe ni puede consentirlo sin menoscabo de la dignidad nacional.

El atropello de que vamos á dar cuenta, cometido recientemente por el encargado del ponton de guerra argentino *María Teófila*, fondeado en la casguta de la isla del Sausal, no puede quedar impune ni ser tolerado por el Gobierno Argentino, así como sin protesta del nuestro, si ha de mostrarse celoso de la dignidad de la República.

El hecho es el siguiente, segun lo refiere *El Independiente* de Fray-Bentos del dia 31 del pasado;

Ayer, como á las 10 del dia navegaba en aguas orientales, procedente de la fábrica de Bopicuá y con destino á este puerto, la goleta Nacional «Concepcion» á cuyo bordo venia el empleado de la Aduana D. José I. Zunzunegui, encargado del puerto de Bopicuá. Al enfrentar al ponton «María Teófila», le fué ordenado que atracara inmediata-

FOLLETIN

3

BALADAS ESPAÑOLAS

DE

D. V. BARRANTES

ex-diputado á Córtes
Caballero de Cristo de Portugal
Oficial primero del
Consejo de Estado, etc., etc.

El page de lanza

BALADA IV

—¿Quién de la villana Elvira
compasivo atiende y mira
los dolores?
—Vive: unamos nuestras manos:
para el amor no hay villanos,
ni señoro es.

La casa de todos

BALADA V.

Del rico á la dura puerta
medroso llamo,
y con desprecio me arrojan
un solo ochavo.

A la ancha puerta del noble
toca mi mano,
y no me abren, porque visto
pobres arapos.

Del trabajo la morada
diérame amparo;
mas ¡ay! sólo escucho en ella
quejas y llanto.

La mansion de la alegría
busco y no hallo...
¿será uo sueño? sus dinteles
nadie ha pasado.

¡Oh dicha! junto á la iglesia
miro allá abajo
cruz tosca, que siempre anuncia
lugar cristiano.

El mundo entero lo habita;
mas no hay cuidado,
que el mundo en el cementerio
cabe muy ancho.

Santa Isabel y Murillo

BALADA VI.

I.

Ya sonaron las campanas
de uno y otro monasterio
en las torres sevillanas;
ya murmuran las galanas
brisas de amor y misterio.

Ya se duermen los dolores
á la luz de las estrellas,
como la oruga en las flores:
y ya salen las doncellas
á sus pláticas de amores.

Es un bálsamo el ambiente:
el vivir dulce solaz:
blanda música la fuente:
delirios toda la mente:
consueols el alma y paz.

¡Hora de divino encanto
del eden de Andalucía!
cobijada por tu manto
hínchese de fuego santo
la ardorosa fantasía.

El artista en su paleta
vé fantasmas á millares,
que su mano traza inquieta;
y vuela rando el poeta
al mundo de los cantares.

II

¡El artista! su amargura
¿quién ha comprendido, quién,
cuando en sueños se figura
á Dios igual en hechura,
y hombre se mira tambien?

¿Cuando sueña en soberano
ímpetu llegar al cielo,
y tiene y para su mano
el soplo vil de gusano
que le arrastra por el suelo?

III.

¡Murillo! el sol que se vá
roba á tu mente la luz...
¡Ay! ¿si por siempre será?
¿Cómo no te inspira ya
aquel que murió en la cruz?

Duerme, duerme; ángel caido
del cielo de los pintores,
á tu flaqueza rendido:
tus plantas han destruido
pincel, paleta y colores,

¡Ay! ¿para qué te servian
si el lábio á Santa Isabel
torpes é impuros hacian;
sí—«¡Dios!»—tus lábios decian,
y sólo dice—«¡amor!»—él?

No con suave murmullo
parece, apénas abierto,
cándida rosa en capullo,
que mantiene en el desierto
brisa del celeste arrullo.

No parece que del alma
exhale el perfume blando,
que todas las penas calma,
ni el dulce son de la palma
junto al cielo suspirando.

Ni fuente de eterno bien,
ni vaso de alba pureza,
ni trasunto del eden;
ni sol que á rayar empieza
en los montes de Belen.

Si, pobre artista dormido
en brazos del desaliento;
pintar á Dios has querido
y Dios es sordo al acento
de las pasiones salido.

Esa boca de clavel,
que con orgullo trazó
tu vigoroso pincel,
no es la de la santa, no;
no es la de la Santa Isabel.

Esa boca espera un beso
envuelto en quejas y en lloro
para abrirse de embeleso,
para murmurar,—«te adoro....»
—¡Estevan! ¿soñabas eso?

¡Ay! la santa inspiracion
ha profanado, Murillo,
tu amoroso corazon:
lábio en que brilla tal brillo
arde en liviana pasion.

Aunque el pecho te arrancáras
dó esa imágen atesoras,
cayeras cuando voláras;
si á Dios ves tan á las claras
es porque en el mundo adoras.

IV.

Pero ¿qué perfume orea
el ambiente silencioso,
como dulce miel hiblea,
como nectar oloroso
en que el alma se recrea?

¿Tiende algun ángel los vuelos
batiendo su flébil ala?
¿rásganse los sacros velos?
¡qué vago murmurio exhala!
¿es música de los cielos?

Huye ante su resplandor
la tiniebla vespertina
llama parece de amor,
que blandamente ilumina
pinceles, cuadro y pintor,

La fimbria de su ropaje
son nubes arreboladas,
flor entre rico follaje;
macilentas sus miradas
como sol entre celaje.

Al pobre artista caido
del sol de la inspiracion,
mira con restro afligido;
—¡Estevan! sigue dormido;
no ahuyentes á la vision.

Ya se acercá....ya se fué....
piérdese á la vista incierta....
se pára del lienzo al pié....
—¡Despierta, Bartolomé!
¡despierta por Dios! ¡despierta!

El lienzo su lábio toca
y la pintura abrillanta
el resplandor de su boca;
la mente confunde loca
á la vision y la santa.

Como á la rosa la abeja
se separa ó se avecina,
al lienzo corre y se aleja.
y de su boca divina
el fiel traslado le deja.

Despierta ya ángel caido
del sol de la fantasia,
fuego á tu cuadro ha traido
solo en el cielo encendido
la misma reina de Hungria.

Humo.

BALVDA VII.

La vie est un combat dont la
palme est aux cieux.
Casimiro Delavigne.

Cabe la cuna del niño
voz dulce y casta resuena,
como un beso.
Voz de maternal cariño,
aunque niño, ya le llena
de embeleso.

Aura que las flores riza,
de sus lábios se desliza
risa blanda;
y con sus ebúrneos brazos
mil besos y mil abrazos
á la dulce voz demanda.

Un ¡ay! resuena en torno, que su razon conmueve.
¡del niño los abrazos disipan humo leve!
del huérfano las lágrimas no enjuga nadie ya.

Aquel humo
¿adónde vá?

Quince abriles. Todo flores,
aromas, luz y ruido:
cuánta, cuánta
sirena hermosa de amores,
que sin cesar á su oido
así canta!
—«Ven: yo soy fuente escondida,
y dan sorben la vida
mis corrientes.

«Ven á gustar sin medida
la mas sabrosa bebida
que manan todas las fuentes.»

En pos de la sirena su pié ligero mueve:
¡del jóven los abrazos disipan humo leve!
El mundo y la sirena son yermo y humo ya.

Aquel humo
¿adónde vá?

En sus sienen arrugadas,
ayer espiga de oro,
se ven luego
las cenizas, apagadas
acaso con triste lloro,
de aquel fuego.
¡Un corazon, una mano
méngüenle el peso tirano
del destino!
Los vislumbra en lontananza,
y tras su amigo se lanza,
como raudo torbellino.

Medroso se adelanta, al ídolo se atreve:
¡del hombre los abrazos disipan humo leve!
¡tambien como sus sueños es humo la amistad!

Aquel humo
¿adónde vá?

Yerto su pecho palpita,
que apenas es del sentido:
tronco inerte,
su cuerpo se precipita
por el alma retenido
á la muerte.
Rasgan sus piés los abrojos;
el llanto ciega sus ojos;
tiene frio;
no hay para sus ayes eco;
tronco los carcomido y seco
cae al fin en el vacío.

Sólo la tumba lóbrega á su dolor se mueve;
pero tambien sus antros exhalan humo leve.
El alma del anciano.—¿Es humo? ¿Qué será?

Aquel humo
¿adónde irá?

El Juglar

BALADA VIII

....des premiers trovadour du
moyen âge; de de rapsodes chrêtiens, qui n'ayaient au monde
que leur épée el leur guitare, et
s'en allaint de château en château, payan l'hospitalité avec
de chants.
Victor Hugo.

EL JUGLAR

Yo soy el pobre bardo peregrino,
que vengo á divertir á los señóres:
sentadme al fuego y escanciadme vino.
—¿Quereis cantos de guerras ó de amores?

EL SEÑOR.

Limpiadle el polvo, pajes;
traedle ricos trajes;
sentadle á nuestra mesa;
colmadle el plato de esa
carne de siervo asada.

LA CASTELLANA.

Cántanos, trovador, una balada.

EL GUGLAR.

Del Rhin y de sus plácidas riberas
cantar en mi laud sé las sencillas
historias que en las noches placenteras
niños y viejos gozan en orillas.
De duendes, trasgos, brujas y quimeras
yo te diré, señora maravillas,
ó dulces cuentos de amorosos males,
que placen más á damas principales.

EL SEÑOR

Soldado soy. Del batallar contino
cántanos, de la guerra y sus horrores.

EL JUGLAR

Mandad. Yo soy el bardo peregrino,

mente á dicho buque. El empleado Zanzunegui intimó al patron qe no obedeciera la órden del buque arjentino y que izara el pabellon de la República, por ser el buque de esta matrícula. Léjos de darse por satisfecho el oficial arjentino con esa demostracion, volvió á ordenar al patron del buque que atracára al costado del ponton, haciendo desprender de este una falúa con jente armada para hacer cumplir la órden, indudablemente.

Alcanzada por la falúa la «Concepcion», debido á la falta de viento, saltó á su bordo un oficial argentino pretendiendo dar órdenes y hacer notificaciones al patron del buque.

El empleado oriental protestó de aquel proceder inusitado y arbitrario, negando al oficial argetino que tuviera derecho para efectuar visita en un buque oriental, ya que no le era posible hacer respetar por la fuerza el territorio de la República en que se cometia el atropello, lo hacia responsable de él.

Parece qve la actitud enérgica del empleado Zunzunegui hizo que el oficial argentino se concretara puramente á tomar el nombre del buque, dejándolo seguir libremente á su destino.

La causa de Degollines—Como estaba anunciado ayer se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á este individuo por homicidio en la persona de Jaun Boasino.

He aquí el veredicto que pronunció el jurado á las 4 de la tarde, declarando la provocacion por parte de la víctima y la no alevosía de Degollines en el asesinato que prepetro.

En Montevideo á 2 de Agosto de 1873, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crímen de la 1ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza, reunido con los Sres. D. Nicolás Possolo, D. Exequiel Pereda, D. Horacio Possolo y D. Federico Brito del Pino, jueces del hecho que conocen en esta causa, por ante mí el infrascrito Escribano declararon lo siguiente:

1.° Que está probado que el 30 de Abril de 1871, siendo como las 7 1/2 de la noche, tuvieron una cuestion de palabras en la calle de los Médanos, Juan Boasino y Domingo Degollines.

2.° Que está probado que pasando á las vias de hecho, Degollines infirió dos puñaladas á Boasino de cuyas resultas murió á los pocos momentos.

3° Que está probado que el provocador é iniciador de la disputa fué el finado Boasino.

4° Que no está probado que Boasino tuviera arma alguna defensiva en los momentos del suceso.

Y 5°. y último. Que no está probado que haya habido premeditacion por parte de Degollines. Y lo firmo de que doy fé.

Vilaza—Brito del Pino—Nicolás G. Possolo—Horacio D. Possolo—Excegiel Pereda.

Ante mí.

Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

Los Sres Hainez y Silva—Dice *La Revista Mercantil*:

«No pudo efetuarse ayer la conferencia que habiamos anunciado tendría lugar entre los Sres Majuez y Silva ante los síndicos del concurso *Banco Oriental*, porque se ha decidido que dicha conferencia se verifique ante el escribano de Comercio presidiendo la reunion el Juez Comisario del Concurso con asistencia de los dos síndicos Sres Scarnichia y Piñero.

Capitania del Puerto—Aviso á los navegantes—Habiéndose incendiado el Faro de la Colonia, en la noche del 1° del corriente, se hace saber á todos los navegantes este incidente, á fin de que puedan prevenirse con tiempo, contra cualquier equivocacion, que por tal suceso pudiese causarles un mal acontecimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1873.

Por autorizacion.

Villalpando—oficial 1°.

Capitania del Puerto—Montevideo, agosto 2 de 1873.

Debiéndose practicar la desparicion de los cascos formados por los cascos de los vapores *América* y *25 de Noviembre*, sumerjidos en el trayecto de este Puerto al de Buenos Aires.

Se llama á aquellos que se hallan en el caso de efectuarlo para q' se presenten en el dia 5 del corriente, á las 12 del dia en punto, en esta Capitanía, con sus propuestas cerradas, y en presencia de dichos proponentes abrirlas y aceptarse la que sea mas conveniente.

Por autorizacion.

L. M. de Bitercourt, oficial 2.°

Atropello—El encargado del Ponton de guerra Argentino *María Teófila*, fondeado en la costa de la Isla del Sausal, dice *El Independiente* de Fray-Bentos ha cometido un atropello, que, estamos seguros, no ha de ser aprobado ni por sus gefes inmediatos, ni por su Gobierno.

El hecho es el siguiente:

«Ayer, como á las 10 del dia navegaba en aguas orientales, procedente de la fábrica de Bopicuá y con destino á este puerto, la goleta Nacional Concepcion á cuyo bordo venia el emplado de la aduana D; José I Zunzunegui, encargado del puerto de Bopicuá. Al enjrentar al ponton «María Teófila» le fué ordenado que atracara inmediatamente á dicho buque. El empleado Zunzunegui intimó al patron que no obedeciera la órden del buque argentino y izára el pabellon de la República, por ser el buque de esta matrícula Léjos de darse por satisfecho el oficial argentino con esa demostracion, volvió a ordenar al patron del buque que atracára al costado del ponton, haciendo desprenden de este una falúa con gente armada para hacer cumplir la órden indudablemente.

Alcanzada por la falúa la *Concepcion*, debido á la falta del viento saltó á su bordo un oficial argentino, pretendiendo dar órdenes y hacer motificaciones al patron del buque.

El empleado oriental protestó de aquel proceder inusitado y arbitrario, negando al oficial argentino que tuviera derecho para efectuar visita en un buque oriental, porque no le era posible hacer respetar por la fuerza del territorio de la República, en que se cometia el atropello, lo hacia responsable de él,

Parece que la actitud enérgica del empleado Zunzunegui hizo que el oficial argantino secretára puramente á tomar el nombre del buque, dejándolo seguir libremente á su destino.

En vista de ese hecho de un carácter grave en extreme, debemos hacer presente porque ello nos consta, q' él no ha sido autorizado ni será por el Gobierno Argentino ó por su representante en las aguas del Uruguay.

No obstante cunplimos con el deber de darle publicidad á fin de que no se repita en lo sucesivo.

Desgracia—He aquí lo que refiere «El Sol» de Mercedes.

En casa de unos estrangeros que cuidan ovejas habian colecado al fuego en la cocina una escopeta cargada que no podian descargar y para que se descargase al calentarse.

Durante esta operacion brutal se presenta el chico de la casa que venia del campo y fué á tomar algo del fuego en el momento que los padres miraban de la puerta, la operacion.

Desgraciadamente para la pobre criatura el tiro salió en el momento que se agachó al fogon, atravesándole el cuerpo en una parte, cuya herida fué mortal casi instantáneamente.

Parece que á causa del susto y disgusto q' esta desgracia produjo en la casa donde habia una señora enferma de gravedad falleció esta ese mismo dia.

Llevando los cadáveres para Dolores y al mismo tiempo otra criatura bastante enferma para ayudarla allí y esta fallese en el viaje de este modo fueron tres víctimas y que por falta de datos seguros se hasia sospechosa la noticia.

Ecos del dia

Invitacion al pueblo de Buenos Aires—La Sociedad «Damas de Misericordia» movida por los sentimientos mas nobles de caridad, no cesa de trabajar con asiduidad en pró de tan plausibles fines como á los que ella encamina sus pasos; y el pueblo á quien se dirije pidiéndole su apoyo, no desoirá su voz inspirada únicamente por la conciencia de sus actos. Esa Sociedad viene á satisfacer una exijencia sentida en nuestra culta ciudad; ella viene robusteciendo los principios que engrandecen á las almas nobles, legando un nuevo galardon mas para nuestra patria.

Dignas Sras. que sacrifican los placeres que les brindan sus hogares, por el único y verdadero goce que les hará aspirar mañana ese suavísimo perfume que percibe toda alma que, oyendo los lamentos del desvalido, le ofrezca los dulces acentos del consuelo que brinda la caridad, tales Sras. merecen un feroroso aplauso y la mas decidida cooperacion.

Precedida á nuestras sinceras palabras, tenemos el gusto de publicar á continuacion la siguiente invitacion.

INVITACION AL PUEBLO DE BUENOS AIRES PARA EL VIÉRNES 8 DE AGOSTO DE 1873.

Las Sras. que componen la Comision especial encargada de llevar á efecto un beneficio en el Teatro de la Alegria y cuyo producto se destinará á la Sociedad «Damas de Misericordia,» tiene el honor de dirijiros una palabra que al mismo tiempo que demuestra su gratitud, evidencia la seguridad que abriga de que el humanitario pueblo no sedoirá su invitacion.

Gran funcion extraordinaria en el Teatro de la Alegria á beneficio de la Sociedad «Damas de Misericordia.»

La zarzuela que ofrecemos es la muy aplaudida y que tan buena impresion ha causado siempre; dividida en 3 actos, titulada:

«El Relámpago.» No necesitamos encomiar esta escojida zarzuela, pues ademas de ser su mérito muy conocido, es desempeñada admirablemente por las Sras. García y Quesada y los Sres. Astort, Allú y coro de ambos sexos.

ATENCION—La Sra. Quesada, con la cortesía que la distingue, se ha prestado á cantar en el intermedio del primero al segundo acto, el TANCO que tantos y tan merecidos aplausos ha obtenido, titulado:

«El Beso» La Sociedad «Damas de Misericordia» al agradecer á la Sra. Quesada tal obsequio, espera que el público corresponda á su buena voluntad, acudiendo á oir con la gracia particular que la artista sabe desempeñar esa parte.

Una comision de jóvenes distinguidos dirijirán á las Sras. y caballeros á sus respectivos lugares.

Demolicion—La Municipalidad ha mandado ayer cuatro hombres á fin de que empiezen la demolicion de un edificio ruinoso en la calle de Independencia No. 293, esquina á la de Salta.

La Perla Argentina—Este semanario se ha declarado Alsinista y sostendrá esa candidatura para la futura presidencia.

Ladrones—Antenoche á las seis y media, en la calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, un vigilante del cuerpo de bomberos ayudante del Inspector Vera, fué llamado pidiéndole auxilio de la casa de altos del Sr. La Serna, situada en la misma esquina.

El vigilante no hizo caso al llamado y entónces un moreno cocinero de la casa de la señora Rufino, se trabó en pelea con él *sacudiéndole lindamente el polvo.*

Entre tanto continuaban los gritos de la familia hasta que un jóven, que en ese instante pasaba, penetró en ésta con un arrojo admirable y seguido de varias personas que habian acudido; despues de rejistrar toda la casa nada se encontró sinó una faja al lado de una escalera por la cual se supone habian huido los ladrones.

La Policía acudió cuando su presencia no era ya necesaria, como sucede siempre.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el Departamento General de Policía, sesenta y seis personas inclusas seis mujeres, procedentes de varios puntos del Municipio.

Diferentes autoridades las han remitido y sus causas por lo general, son de poca importancia indignas de la atencion pública.

Robo—Se halla detenido en la Policía el individuo Francisco Espinosa ó Juan Leite (a) el «suizo» á quien robó dinero y varios objetos de valor á Don Juan Pisote, de su domicilio situado á inmediaciones del Hueco Cabaña.

Entró n la casa, acompañado por un italiano q' logró evadirse.

Se hacen toda clase de pesquizas para capturar al prófugo.

Otro robo—Anteayer se robó á Lon Cristiano Jesfsn de la puerta de su casa, en la *calle sola* á inmendiaciones de la Recoleta un caballo saino con dos manchas blancas, una en la frente y otra en un costado, y silla inglesa.

Averignado el hecho, resulta que el ladron es un individuo vestido de militar; pero se ignora su nombre.

Unos muchachos le vieron montar el animal ageno y luego disparar; pero no se fijaron en su fisonomía.

La Policía se ocupa en descubrir á este *pundonoroso soldado.*

Falsificadores—Existen presos los individuos Luis Schsminger y Casimiro Gonski, por falsificar billetes de banco de *quinientos pesos*.

El primero es aleman, litógrafo.

El segundo ejerce igual profesion y ha nacido bajo el cielo nebuloso de la Rusia.

Se les ha tomado unas planchas de cristal de que se servian para imprimir el numerario.

Tambien se les ha secuestrado una gran cantidad de papeles falsos que tenian listos para darlos á la circulacion.

El Comisario Montero ha sido quien los ha descubierto y por esto, merece una felicitacion que sinceramente le tributamos.

Pelea—Antenoche en la calle de Comercio esquina de Perú se batian á cuchillo los individuos José Nari y Elías Escobar, ambos argentinos.

Un sargento de vigilantes acompañado de un cabo que á la sazon pasaban por ese paraje, lograron contener á los combatientes, que se habian encarnizado en la lucha, pero antes que vertieran sangre.

Apresaron al primero de los gladiadores, pero no al segundo.

Este cuando le dieron la voz de arresto, dió vuelta, tiró á los vigilantes el arma que habia esgrimido en el combate con su adversario y fugó.

No obstante habérsele perseguido algunas cuadras, no se le pudo alcanzar.

La Policía le busca.

Con grillos—Ayer tuvo entrada en la Policía el individuo Manuel Gomez, procedente de Castelli, para ser pasado á la cárcel de Mercedes.

Tenia los piés engrillados y cuando pisó el patio de la Casa Central, la gente se aglomeró á contemplarle.

[illegible] asesinó á un vecino del partido á que se ha hecho referencia y que debe varias muertes.

Por lo visto es un bandido de marca mayor,

¡Que se le castigue!

Falta de vijilancia—Los vecinos de la Parroquia de Balbanera se quejan de que por la noche no sevé guardian alguno que cuida sus manzanas.

Particularmente las calles de Rivadavia y Piedad, á inmediaciones de aquel templo son las mas abandonadas.

Estan á la merced de los vagos y ladrones que pululan por ese barrio, sin que la autoridad los moleste.

La garantía de la propiedad y de la vida no existe en ese paraje.

Traslado á quien corresponda.

Jury de Imprenta—Ayer se reunió el que entendia en la demanda del Comandante Militar de Mercedes contra el señor D. Manuel F. Lascano, autor de una correspondencia en que se le tachaba de arbitrario en el ejercicio de sus funciones.

No se ha hecho lugar á la acusacion con arreglo á la ley de 1828, pero el querellante ha apelado de esa resolucion.

Felicitamos al señor Lascano por su triunfo,

Tramway Ciudad Buenos Aires—El Ministro de Hacienda de la Provincia ha remitido á la Corporacion Municipal para que informe una solicitud de la Compañía de Tramways ciudad Buenos Aires en la que pide permiso para librar al público la línea de la calle de Córdoba entre las de Artes y San Martin.

Sorteo—Ayer tuvo lugar en la Oficina de Crédito Público el sorteo para la amortizacion correspondiente al 2° trimestre del corriente año, de setenta y cuatro bonos municipales de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870.

La Favorita—Esta ópera que estaba anunciada para anoche en el teatro de Colon, se ha suspendido por enfermedad de la señora Pozzoni.

Se cantará mañana.

El movimiento marítimo—Hé aquí el movimiento de nuestro puerto en el dia de ayer;

ENTRARON

Vapor nacional «Henri J. Davison» del Paraná.
Id oriental «Rio de la Plata» de Montevideo.
Id nacional «Porteña» de id.

SALIERON

Vapor oriental «Rio de la Plata» para el Salto con 24 pasageros.
Vapor nacional «Porteña» para Montevideo.
Id paquete francés «Bourgogne» para Marsella y escalas.

Hidalgo y Torres—Realizaron ayer en Remate la venta de la barca Alemana «Hades» en la suma de ps. 140,000 m/c. camprador Tubui Hasse.

Se considera bien vendido.

La Marziali—Esta noche tiene lugar el beneficio de esta inminente artista en el Teatro de la Opera.

Esperamos que el público demuestre una vez mas sus simpatías á esta Señora.

El Teetro de la Opera estará esta noche delicioso.

A él pues.

Llegada—El Sr. D. Rodolfo Bullrich 2° de la caja de crédito público ha llegado á esta ciudad procedente de Europa.

Asamblea General—La de los accionistas de los Bancos Argentinos, que debe tener lugar el jueves 14 del corriente a las dos de la tarde es con el objeto de dar cuenta el Directorio de su administracion en el 1er. semestre del corriente año y resolver el dividendo correspondiente á ese lapso de tiempo.

Comisiones—En la última seccion de la Cámara de Comercio han sido nombrados los siguientes para precias corrientes, informes, etc.

Para cambios
D. Cárlos Alkane
» Adolfo Scharff
« J. R. Joslmy
Para Frutos del País
D. Juan Rivero
« Juan Acebal
« Gustavo Napp
Para fletes
D. Federico Woodgote
« A. Le Roisignol
« Emilio Marcelis.

Vice cónsul—El Gobierno Oriental ha reconocido como vice-cónsul Español en San Juan Baustirta al Sr. D. Ramon O. Suarez.

El Lugre Elena—Este lugre que se hallaba varano en el Banco Inglés sofó de la baradura y llegó anoche al puerto de Montevideo, sin averías.

Cañería—Se estan colocando la cañería para las aguas corrientes en la calle de Corrientes entre San Martin y Florida.

Teatro Eldorado—Dentro de breves dias tendrá lugar la reapertura de está teatro bajo el título de «Teatro Dramático» en el que trabajará una nueva compañía bajo la direccion del artista Sr. Candel.

Ultimos telgéramas—Hé aquí los últimos telégramas de Europa:

Londres Julio 15.

Un nuevo Tratado de Comercio entre Francia é Inglaterra será presentado á la Asamblea probablemente antes del 25 de Julio.

Madrid Julio 14.

Gran reaccion en Málaga en favor del órden.

Los guardias civiles y los soldados son objeto de marcadas simpatías.

El pueblo grita «Viva siempre el Orden.» Carvajal llegó á Madrid. Quiere esplicar su conducta á las Córtes. Tambien llegó Nouvilas.

Los Ministros esperan una inmediata pacificacion en Cartagena.

La mayoria tuvo un meeting el 15 á las 8 a. m. para decidir las medidas que debían tomarse.

Vigo, Julio 14,

Han sido tomados todos los buques, no queda sino un buque de guerra.

Partida—En el vapor paquete inglés «Liebnitz» saldrá mañana para Rio Janeiro el Sr. D. Andrés Lamas con el objeto de firmar el contrato de las dos Compañías de telégrafos entre Europa y el Brasil.

De Ultramar—Ayer no entró ningun buque al puerto de Montevideo.

Banco Nacional—Hoy se han realizado 400 acciones de este banco á 95 p% en la Bolsa de Comercio.

Fondos públicos nacionales—Poco animadas han sido ayer las operaciones de es tos títulos, habiéndose bendido solamente;

Al contado, 2,000 á 97 1/4.

Cédulas hipotecarias—Se han vendido ayer las siguientes:

Al c'do A. 10,000 á 87 1/4 y 87 1/8.

Fin del mes A 40,000 á 88 3/8, 88 1/4, 87 7/8 y 88.

Setiembre 40 10,000 á 89.

No hubieron vencimientos.

Funcion Religiosa—El jueves tendrá en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat una funcion á San Cayetano.

Se cantará una misa solemne y está encargado del panegírico del canto el presbítero Montes.

Lo avisamos á los fieles.

La Municipalidad—Por falta de número no se reunió ayer la Municipalidad.

No sabemos cuando debe reunirse.

Lanas—Ha circulado ayer, que se habian ya hecho contratos de lanas de la esquila venidera.

Se ha dicho, que se han realizado ventas al Sud hasta 75 pesos arb. y al Norte á 70.

Tan luego como adquiramos datos positivos, serán puestos en conocimiento de nuestros lectores.

En el Mercado del Sud se vendió ayer la partida que menciodamos clase fina por 90 pesos arb.

Nuevo diario—Se anuncia la aparicion de un nuevo diario de la tarde el que sostendrá la candidatura Quintana.

Nuevo alumbrado—Desde ayer se dió principio á los trabajos para la colocacion de los faroles del alumbrado á kerosene desde la calle de Santa-Fé, Centro América hasta el puente de Maldonado.

Condecoracion—El Shah de Persia ha condecorado á D. Cárlos Siemens, de la casa de Siemens hermanos, con la insignia del Leon y del Sol, por los grandes servicios que ha prestado á la ciencia eléctrica, y especialmente por el desarrollo de la telegrafía en la Persia, que ha sido protejida por él.

Los Señores Siemens tienen fabricas en Lóndres, Berlin, San Petersburgo, Viena, Dresden, y Fiflis.

Los propietarios acaban de celebrar el 25° aniversario de la casa, y han donado la cantidad de 40,000 pesos fuertes á la comision de beneficios mútuos que se ha formado entre sus empleados.

Variedades

Los Vascongados y los criollos

EN LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI

(Continuacion.)

A lo que el padre jesuita Acosta ha dejado consignado en la *Historia natural y moral de las Indias*, libro 4, capítulo 6, era una cresta que tenia trescientos piés de largo, trece de ancho y una lanza de alto.

La mitad del metal era plata.

Segun lo que se opinó mas jeneralmente, aquella veta monstruosa habia quedado desenterrada desde la época del diluvio, habiendo su dureza resistido á la impetuosidad de las aguas que habian destruido y arrastrado tantas y tantas enormes cosas.

Gualca guardó desde luego el mas profundo secreto sobre su descubrimiento; pero por mucho y muy bien que disimulara, otro indio llamado Guanca, que trabaja tambien en el mismo mineral de Porco, noto que el primero hacia en las fundiciones mayores tejos que los de costumbre; y además, que á pesar de haber sido Gualca bastante pobre hasta entónces, se daba mas comodidades de las que habia solido.

El indio sospechoso pidió á su compatriota una esplicacion de la novedad que le habia llamado la atencion.

Por mas que Gualca trató de escusarse, tuvo á fin que confesarlo todo.

Para evitar la divulgacion de la noticia, Gualca convino en dividir con Guanca el tesoro encontrado.

Habiéndole llevado á Potosí, le mostró la primera veta que habia descubierto, y que reservaba para sí, y además, otra que habia allado despues, igualmente rica, pero mas dura, que le obsequió.

Los dos indios estuvieron esplotando por algunos dias cada uno su veta, pero al cabo habiéndose desavenido porque Guanca exijia participacion en la veta blanda, este reveló á su amo, el capitan don Juan de Villarroel, la existencia del mineral de Potosí.

No tardó en esparcirse por todo el Perú que es habia descubierto un cerro cuyo cuerpo era de tierra y cuya alma era de plata, segun la esprecion de un antiguo cronista.

El registro del pedimento de minas hecho por el capitan Villarroel que fué el primero, lleva la fecha de 21 de abril de 1545.

Por setiembre del mismo año, se habia formado ya á la falda del Potosí una poblacion que contaba ciento setenta españoles y tres mil indios.

En 1547, la nueva poblacion contenia ya dos mil quinientas casas habitadas por catorce mil personas.

Cincuenta años mas tarde, en 1598, aquella villa imperial, como se llamaba en honor de Cárlos V, tenia dos leguas de contorno, quinientas noventa y cuatro calles y diez y seis mil casas.

La ciudad de Potosí llegó á ser una de las mas opulentas de la América española.

«Habiendo el año de 1611 uno de los oidores de la audiencia de los Charcas levantado por órden del virey del Perú, marques de Montes Claros, un prolijo censo de su poblacion, resultó que ésta asconcia á ciento sosenta mil personas, de las cuales cuarenta mil eran españoles europeos, treinta y cinco mil criollos nacidos en distintos lugares del nuevo mundo y tres mil nacidos en el mismo Potosí.»

II

La causa de tan asombrosa prosperidad era la estraordinaria riqueza del mineral.

Segun el jesuita Acosta desde 1545 hasta 1585, se cobraron los quintos reales sobre ciento once millones de pesos de trece reales y un cuartillo. Agréguese á esta suma la cantidad de plata que se sacaba de contrabando y la que se empleaba en utencilios domésticos y de otra especie y podrá formarse una idea aproximativa de tan estupenda riqueza.

Persona q'ha calculadó el producto del cerro de Potosí desde su descubrimiento hasta fines del siglo XVIII, tomando por base datos oficiales, lo hace subir á tres mil trescientos noventa y tres millones doscientos sesenta y dos mil treinta y dos pesos ($ 3,393,262,032.)

En vista de tales datos, no debe estrañarse que los vecinos de Potosí fueran inmensamente ricos. Habia entre ellos muchos millonarios. Los caudales comunes se avaluaban por centenares de miles. Eran muy numerosas los que poseian seiscientos, quinientos, trescientos doscientosmil pesos.

No eran raros los cascos de jóvenes que llevaban al matrimonio dotes de uno ó dos millones de pesos.

Algunos ejemplos de los crecidísimos gastos que podian soportar los moradores de Potosí, servirán para que se comprenda cuán ricos eran.

Las exequias de Cárlos V importaron ciento cuarenta mil pesos de á nueve reales; las de Felipe II ciento treinta mil de á ocho reales; las de Felipe III ochenta mil de igual clase; las de Felipe IV solo doce mil; las de Cárlos II fueron tambien modestas, aunque segun un cronista, «ardió en ellas una hoguera de luces en ceis mil marcos de bruñida plata.»

La fiestas reales para celebrar la coronacion de Felipe II costaron mas de ocho millones; las de Felipe III mas de seis; las de Felipe IV cinco millones, las de Felipe V mas de dos millones.

Desde 1560 hasta 1670, los vecinos de Potosí dieron á los reyes católicos en forma de donativos voluntarios la suma de diez millones de pesos.

En 1578 se remató para don Juan de Zárate el puesto de alferez real par la suma de cuarenta mil pesos de á ocho reales. El agraciado hizo todavia un gasto de treinta mil pesos en las fiestas del apóstol Santiago, en las cuales tuvo el honor de pasear por primera vez el estandarte de Castilla.

(*Continuará*)

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C. Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

Sixto Villegas
Eduardo Wilde
Anjel J. Carranza
Pedro Mallo
Justiniano Lynch
Teodoro Mora
Benjamin Butteler
Juan C. Molina
Anjel Plaza Montero
F. Almeira.
Adolfo Insiarte
Cárlos Hurtado
José M. Riolfo
Mariano Bravo
Severo Pizarro
Martin Monastario
Bernabé Saez Valiente
Ramon Munilla
Cárlos J. Alvarez
José Leon Vela
Jaime Payró
Victor Fernandez
Manuel Ponce
Eduardo Munilla
Enrique de Saltarain
Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones ordinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará oportunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 9 y 50 ne la mañana del 25 de Mayo el Lutan.

MAÑANA—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveédor.

MAÑANA—Para el Salto y puertos ints. á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

MAÑANA—Para la Asuncion y puertos ints. arga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne»

SABADO—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

DOMIMGO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Esmeralda», lanchage gratis.

Agentes—A, Matti Piera
Cangallo 30.

El Edward Everett.

JUEVES—7 para Asuncion y puertos ints. el magnifico y rápido vaper americano «Edward Everett.»

Recibe pasajeros, carga y encomiendas.

Agencia Reconquista 82.

Telégrafo Comercial

Frutos del país—MERCADO DEL SUD julio 5 de 1873.

Las transacciones realizadas hóy, ante buena concurrencia, dan el siguiente resultado.

Lanas De acuerdo con su clase etc., etc., se han vendidó á 68, 74, 75, 79 80 y 83 pesos arroba.

La partida que anunciamos ayer, clase fina obtuvo 90 pesos arroba.

En depósito otras venias alcanzaron aquellos mas altos precios.

Borrega 55 á 65 arroba.

cueros vacunos secos—Pequeños lotes de campo sin condiciongs 180 á 183 pasada.

Se ha dicho ee matadoro hasta 186. No garantimos.

pieles lanares—De fábrica 24 1/5 á 28 (p. lb.
Campo 155 á 229 pesos docena.
Corderitos 11 á 13 id id.
Corderones 14 á 33 id id,
qotros secos—Un pequeño lote superiar 60 y 54 c.c.
Al barrer 42 á 47 id id.
Cerda Mescles segun su clase 165 á 172 pesos arrob
Venados Dos lotes á 9½ y 100 docenar
Grasa y sebo Coldicion de esportacion 14 1/4 rls fts.
Iden de canpo 40 y 41 ps id.
ıdem en panzas 37 1/2 y 39 ip.
Pisado 28 y 80 id.
Trigos se han vendido desde 1 á 180 ps fga.
Mais id id id 46 id 58 id id.
Cebada id id id 27 id 34 id id.
Harina do loh molinos id 35 36 id arrb.

BOLSA MONTEVIDIANA
VENTAS
DEUDAS INTERNA—2ª SERIE

4,000 $ al contado	56 %
20,000 «	56 «
20,000 «	56 «
10,000 «	56½ «
10,000 «	56½ «
6,000 «	56½ «
20,000 « para fin de Agosto	58 «

Progreso oriental

70 ac al contado	49 $ m/c
20	49 «
20	49½ «
25	49½ «
150	50 «
20	49½ «
50	49½ «
50 id disponibles para el vendedor hasta fin de agosto	49 «
50 al contado	49 «
10	50 «
100 para fin de Agosto	50 «

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE
—Miércoles 6 de Agosto de 1873—
Se dará la ópera en 4 actos.

Saffo

A beneficio de la primera dama soprano Julia Marziali-Passerini.

En uno de los intermedios la señora beneficiada cantará el precioso Valzer de la ópera Dinorah del maestro Meyerber.

En el otro intermedio las señoritas Pasta y Bay acompañadas con el cuerpo de baile danzorán un escojido Paso.

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañía Lirica Italiana
41ª funcion de la temporada
Juéves 7
con la ópera

La Favorita

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Mercredi 6 Aout 1873

Le Lion amoureux

Comédie au 5 actes
A los 8 en punto

Variedades

BA-TA-CLAN
Jeudi 7 Aout 1873
Grande représentation extraordinaire donnée au bénéfice de
Mr. Hoffmann
Avec le concurs de Mr. Dubois au remplira le role de chabanais.

Les Chevaliers de Pence-nez
Vaudeville en 2 actes.
Les Jurons de cadillac
Come paientacte
On commencera 8 heures.

CIRCO CASALI

COMPAÑÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

El Miércoles 6 de Agosto grande y variada funcion á beneficio de la SOCIEDAD

Tipografica Bonaerense

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.—Medias entradas 10 ps.

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves, Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

Al público

Habiendo comprado la carboneria sita en la calle de Defensa 254 perteneciente a D. Juan Baladial, aviso a todos los que tengan cuenta con dicho negocio lo verifiquen dentro el término de 3 dias.

Francisco E. Parma.

2198 ag 5 3p v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Enrique Martinez, se cita llama emplaza á D. Juan Angulna para que comparezca ante el juzgado en el término de diez dias, á efecto de que conteste un traslado pendiente á la demanda que el como apoderado de la viuda de D. Antonio ha entablado D. Manuel Lopez, pidiendo la atribucion de todos los bienes pertenecientes al referido Museo. Julio 28 de 1873. **Joaquin Reynoso** calle del Perú 120.
2196 ag. 6 3p. v8.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. Lucía Birois ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 d. contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs As Agosto 5 de 1873. **José I. Robles.**
2199 ag5 30p v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eleuteria Chiclana á fin de que en el espresado término concurran á su juzgado y secretaria del que firma á deducir sus acciones. Bs. As. Agosto 2 de 1873. **Enrique Alcobendas**
2194 ag5 30p v8s

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. José Canooge se convoca por última vez á junta general á todos sus acreedores para el dia 20 del corriente á la 1 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo previniéndose q' dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado. Bs. As. Agosto 1 de 1873. **Sicouret.**
2188 ag5 3p v8

SUCESOS NOTABLES EN ESPAÑA

MEMORIA HISTÓRICA

De la revolucion de 1868 en España, por la que fué espulsada la dinastia Borbónica, hasta el mes de Mayo de 1872. 2 edicion.

No es posible comprender bien los grandes sucesos q' estan aconteciendo en la actualidad en España, si no se dá una vista retrospectiva á los que han ocurrido desde q' dejó de existir el gobierno representativo de Da, Isabel de Borbon.

Con el objeto de que esté al alcance de todas las fortunas de aquí en adelante se venderá á 10 ps m/c cada ejemplar en vez de 15 á que se han espedido hasta ahora,

Estan en venta en los puntos siguientes:
Librer a Joya Literaria Chacabuco 168,
Id Sr. Casavalle Moreno 241.
Id del Progreso Victoria 204.
Id Sr. Aloy Bolivar 268.
Id de la Union Pictoria 268.
Cigarreria Orion Perú 123.
Id del Sr. Irastorza Bolivar 177.
2186 ag4 25p v30ag

Bonos Municipales

El Miércoles 6 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en la oficina del Crédito Público de la Provincia el sorteo para la amortizacion de 64 bonos Municipales de los autorizados por la ley de 23 de Junio de 1870 correspondiente al 2° trimestre del presente año que venció el 1° de Julio pado. Bs. As, Agosto 4 de 1873. **B Llorente.** Secretario.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas y todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se le para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos dirigirse en dicha casa de Conjugos Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como creo inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjugos Frambilla de Milano.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes.. 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

20 capitales por uno

El Domingo 8 de Agosto á la 1, se remataran en el Teatro de la Alegria, grandes chacras en Tapalquen provincia de Buenos Airer cada manzana está tasada en 145 $ las 218 partes son 66 una chacra de 50 manzanas tasada en 7.350 $ m/c podrá comprarse en 4,833. ¿Qué no valdrá dentro de 3 ó 4 años? Este remate es por Carlos Ristorini.
2261 jlv0 x8

Aviso importante

Se alquilan los altos de la Imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

Sociedad Lírica del

Teatro Colon en conformidad de las presciones del cap ° art. 13 de los Estatutos, se invita á los Sres. Sócios Accionistas para una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en los Salones del Teatro Colon, para tomar en consideracion el informe directorio sobre la situacion de la sociedad. Bs As. Agosto 1° de 1873.

El Directorio.
agl v11

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmto.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.
Pmte.

Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres Preceptores, Sub-preceptores, Preceptoras, Sub-preceptoras de éstas y de las Subvencionadas, á la 18ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 25 del proseete, á las 2 de la tarde en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Julio 24 de 1873.

La Direccion.

Se compra toda clase

de libros en español, francés, inglés, aleman, Italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 153.
2185 ag2 3p v6.

REMATADORES
RAUSEL Y LEON
CORRIENTES 252

Tenemos una cantidad de dinero para dar sobre hipoteca; se encargan de asuntos judiciales y extra-judiciales; á mas una cantidad de casas y terrenos en venta particular en la ciudad en distintas direcciones, como tambien 50 manzanas de terreno entre San Justo y Moron, esta se que es pichincha á 7,000 $ la manzana de 150 vs por costado, tene 3 o 4 varios campos para arrendar y un lindo terreno en la calle Santa Fé á inmediaciones del puente de Maldonado de 100 vs de fte por 400 de f. y una linda casa con 11 habitaciones Corrientes 252.
2124 jl22 v9ag

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó.
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Sui... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Remate Judicial

Por disposicion de este Juzgado se rematarán el dia 17 de Agosto á la mas alta postura y dinero de contado algunos muebles y existencias pertenecientes á la testamentaria de Da. Ciriaca Alvarito, cuyo pormenor y tasacion puede verse en el Juzgado. Mercedes, Julio 29 de 1873. **S. H. Soveyra,**
2177 ag2 v17

Jarabe depurativo

DEL DR. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Desnoriors sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David. Pm.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes. ag4 30p-v4s
1921

REMATES

P. Escalante

De muebles y alhajas

En nuestra casa calle de San Martin Núm. 154

El Miércoles 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles y una partida de alhajas cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos aparadores juegos muebles de sala diferentes clases de sillas, mesas de comedor, alfombras, maquinas de coser, camas, lavatorios caoba y piedra, sofaes otallar é infinidad de clases de muebles.

ALHAJAS—Una partida de ricas alhajas de oro y plata.

Al mismo tiempo venderemos una balanza de 2500 lbs propia para barraquero ó pesar sal.

2166 jl31 v6ag

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fte al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina accesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.

Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m|c cuya base para la venta es las 2|3 47,068 los Sres· que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano D· Mariano Andrada donde espuesto es escritorio del rematador San Martin 154·

Por el mismo

DE MUEBLES

En nuestra casa calle San Martin 154

El Miércoles 30 del corrriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran santidad de muebles nuevos y usados cuya pormenor es el siguiente:

Sofaes, sillas varias clases, muebles para sala, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperos, lavatorios con piedra escritorios, mesas de luz, varandas dara escritorio é infinidad de muebles para comedor y dormitorio etc.

Alhajas. porcelanas, ó infinidad de objetos de adorno.

2137 1125 v30

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juae Obertello en condominio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 vs de fte calle de Cuyo, por 30 1|2 vs de fdo al N. calle Junin tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres $ m|c (192,573) no pudiendo admitir oferta menos que su 2|3 partes que son 128,382.

Para informes de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Boccar calle Defensa 78.

2130 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡*JUDICIAL*!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 598 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17 vs de fte al Norte por 33 1|2 al Sud con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2|3 partes que son 169,473 ps m|c.

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden veros en la oficina del Sr. Boccar calle Defensa 78.

2181 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Articulos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.

1634 pmt.

Por el mismo

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El Múnes, Miércoler y Viernes á las 7 de la nohe un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilase hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servici de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—8 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

H. Baizan

¡JUDICIAL!

De la gran finca bien situada formando esquina á las calles de Piedras y San Juan las dos calles empedradas gaz y aguas corrientes dividida en dos lotos.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre.

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es el siguiente:

El lote Núm. 1 situado en la calle de Piedras señalado con los Núms. 370, 372, y 374 compuesto de 16 1|2 vs de fte al Oeste por 26 de fdo al E. con 8 piezas nuevas y zaguan correspondiente, techos embaldozados, revocada en cal 1 pieza con piso embaldozado y las otras de ladrillos puertas y ventanas á la moderna siendo la pared divisora medianera tasado en la cantida de 123f060 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 81,383 ps m|c.

El lote Núm. 2 que forma esquina á las calles de Piedras y San Juan mirando al Oeste y Sud se compone su terreno de 16 1|2 vs de fte al O. por 26 vs. de fdo al E. con fte á la calle de San Juan en un edificio viejo compuesto de 4 piezas antiguas, 1 comedor grande, cosina nueva letrina y letrina y pozo de balde las madera de los techos una parte de urunday y la otra de palmas, todos los techos argamazados, 1 pileta, todo cercado de pared tasado en la cantidad de 179,604 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 119,736 ps m|c. Por mas pormenores Victoria 86.

2178 ag1 u31

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 30 del corriente (dia de Sta Rosa) de la casa calle de Cuyo 627 entre Ombú y Azcuenaga á las 4 en punto de la tarde.

Por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Transito Moyano cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 vs de fte al S por 35 de fdo al N 2 piezas de material, 4 con tirantes de quebracho y las 3 restantes con tirantes de pino de t a, cosina, letrina, pozo de rica agua todo cercado de pared, el fte de la calle interior de las piezas y el zaguan todo revocado tramway á la puerta á 2 cuadras de la Iglesia de Balvanera la mencionada casa está situada al lado de la esquina de Azcuenaga paraje que adelanta notablemente, el todo ha sido tasado en 145,950 ps 25 cts advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su due son 81,502 ps 16 cts por mas ormenores Victoria 86.

Por los mismos

El Domingo 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde de una linda casa situada en la calle de San 320 entre las de Salta y Santiago del Estero, mirando al N. calle empedrada y vereda de piedra, gaz y aguas corrientes cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de fte al N. por 78 vs fdo al S. 9 lindas piezas la mayor parte hechas á todo costo techo embalquezados maderas, pisos de madera y de baldozes: los zaguanes puertas y ventanas á la moda cosina gran de letrina algibe de 100 p pas y pozo de balde. todo cercado de pared los muros diviaorios son medianeros 2° y 3° patio con parras y arbolos frutales, por el pormenor veran los interesados que el terreno y la casa no puede ser mejor el terreno, en 1er. lugar tiene 10 vs de fte por 48 de fdo esplándido fdo comopara vivir olgadamente. por mas pomenores al rematador Victoria 86·

Por el mismo

De la tienda y merceria situada en la calle de Templo 299 á la mas alta postura y sin retirar lote por liquidacion de negocio.

El Juéves 7 de Agosto á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo el surtido de los dos ramos cuyo pormenor es como sigue:

TIENDA—Lindos bramantes de varias marcas porcal zarazas, generos de vestidos, poplos, generos de sábanas doble ancho, coleta negra id plomo tarlatan, crespon uso doméstico camisas de hombres señoras y niños sacos pantalones de casimir, bombachas de id, chaleco, poncho cami as italianas pañuelos de seda, id de algodon, id blancos, de hilo medias cotas sin costura id castellanas para trabajo.

MERCERIA—Agujas alfilere, hilo de carretel blanco y negro, id de sastre trencilla de lana negra de colores, cinta de hilera blanca de hilo, id de algodon dedales de acero, seda negra id de colores agua florida aceite de la sociedad, broches, orquillas, lapiceses, lapiceras plumas de acero, papel de cartas, sobre de id, botones para puños, id para camisas cordon blanco, gorritas, alfileres de cabeza negra, botones de madera prajes, cordon elástico cintas de gró de varios id de raso. agua colonia, collares, lana para bordar, medias de niños blancas y de colores, sombreros adornados, pañuelos bacinillados peines de todas clases, muñecas botitas de vidrio. juguetes de todas clases y una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension puro que estaran á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará el armazon moztrador casi nuevo todo de vidrieras aparente para tienda y merceria, zapateria ó plateria, tambien se rematará la vidriera del mostrador bastante y muchas otras menudencias.

2171 jl21 v7ag

Por el mismo

45 vs de fte por 250 de fdo

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde alerta aficionados á un ind terreno, ha llegado el momento de que compren un precioso terreno en San José de Flores, bien situado y apropiado para una linda casa de recreo, tanto por su posicion, cuanto por su estension el terreno mencionado está situado a espaldas de las casas del Sr. Terreros hacia el N. fte á la linda quinta del Sr. Torres, para e hoy bastante poblado y que hace poco tiempo que se han vendido infinidad de lotes de terreno que en la primavera se van á edificar indudablemente, quedan ll[u]dando con el que se vá á rematar el dueño de este hermoso terreno que es una persona respetable ha autorizado para que venda al mas alto precio y si retirar lote tambien se previene que el terreno mencionado se venderá en un lote pudiendose vender en varios por que cortan varias calles pero se hace para que gane el que compre e en su defecto podrá edifica, un parque inglés. Por mas pormenores al ramatador Victoria.

2180 ag4 u19

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D. Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4° del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. etc perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustégui cuyo detalle es como sigue:

249 animales vacunos al corte, 11 bueyes, 199 animales yeguarizo, 10 caballos, 1190 ovejas al corte, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones de ñandubay, 173 vs de cerco de palos, 411 medios postes de ñandubay. 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes de id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arreos, 4 cajones para beber las haciendas é infinidad de utiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 103,157 ps. m|c prov[in]iéndosé q' no se admitirán ofertas que baje de las 2|3 partes deljusto precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato· Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,

2104 jl18 v19ag

Hidalgo, Torres

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia

con la testamentario de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio,

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente a la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fte al S. por 14 vs 50 c. al N· con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $m|c no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ m|c como se vé es sumamente baja. Titulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76

jl16 v17

Por los mismos

¡Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76·

Un hermosó terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60|ld de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico ce vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps m|c.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 6 del corriente á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista siendo parte judicial perteneciente á la testamentaria de Da. Elisa Gimenez y algunas alhajas pertenecientes á la misma.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismos

¡JUDICIAL!!

Núm. 5 537

De una linda y hermosa casa calle de

309 — CÓRDODBA — 309

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D. Amancio Pardo

11 vs 70 ctms de fto al S. por 70 vs 57 ctms de fdo 8 piezas cosina letrina, 2 zaguanes árboles frutales fructodo de material y azotea.

Base para la venta la tasacion por ser muy baja 212,045 79 $ m/c

¡PRECIOSO LOCAL!

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamontaria de Da. Natividad Goitea.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5538

JUDICIAL!

En nuestra casa Bolivar 76

De todas las existancias de una zapateria

¡¡Ojo zapateros!!!

El Viernes 8 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una gran partida de calzado fino hecho en el pais entrando para hombre señoras y niños, botas botines cabritilla pañuelos paño y terciopelo corte botas, botines de cuero perro y becerro francés garantida y cortes de botas granaderas, de id é infinidad de calzado que no detallamos, como los útiles y á mas el armazon mostrador y vidrieras etc. Por mas pormenor á nuestra casa.

2178 ag2 v8

A. Bullrich y Cia.

DE MUEBLES

CALLE DE CHARCAS 279

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado para desalojar la casa todos los muebles y demas enseres de esta casa de familia cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de jacarandá compuesto de jacarandá claro compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forrobrocatela de seda con flores de realce con fundas correspondiente un espejo grande con magnífica luna de 2 1|2 vs de alto alfombrado de iripe, 1 cuadro bordado representando la adoracion de los reyes magos, obra de arte 9 mesas rinconeras de nogal y piedra mármol 6 sillas de radas de la indi[a], 5 cortinados con galerias etc carbonera y guarda fuego

ANTE-SALA—1 sofá de caoba y crin 1 sillon de hamaca 2 sillones de brazos 1 piano de jacarandá Blondell 3 sillas de caoba, brazos de gas, grabados ingleses, alfombrado.

1er. DORMITORIO—1 ropero francés de caoba sólida y espejos con secretos etc· 1 cama francesa de 1ª clase roble por dentro 2 armadores 1 rinconera de caoba 1 lavatorio con útiles 1 mesa de luz con piedra mármol 1 espejo para afeitarse 1 toilette, 1 sillon de brazos, 1 cómoda con esranto para libros brazos de gas con bombas etc.

COMEDOR—1 mesa caoba maciza para 25 cubiertos con porta tabla 1 aparador caoba y roble por dentro 1 ropero de guindo 1 sofá caoba y crin 6 sillas caoba tallada un reloj de sobre mesa útiles de estufa con guarda fuego cristaleria loza porcelana cubiertos etc 1 araña para gas 2 picos cuadros etc·

2o. DORMITORIO—1 cama de fierro y bronce con colchou elástico 1 ropero caoba 1 mesa de tollet 1 lavatorio mesa de luz etc.

3er. DORMITORIO—p camas de fierro con colchones elástico etc 1 ropero de caoba 1 lavatorio 1 mesa de luz etc.

COCINA—Bateria de id y demás útiles de la misma, bañadoras, escaleras etc.

Un cazal de pavos,

2191 ag4 v8

Por los mismo

De una casita

Edificada á la moderna y con maderas duras con fondo completo sobre todo magnifico terreno.

En la calle Tacuarí 420.

8 3|4 vs de fte por 70 varas de fondo

VENTA A CUALQUIER PRECIO

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate por órden terminante de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado:

La casa arriba mencionada con 8 3|4 vs fte por 70 fdo edificada á la moderna con 3 ventanas á la calle, puerta cochera 3 piezas de azotea con maderas duras y 3 piezas ranchos de material en el fdo algunos frutales etc.

De muebles nuevos

En la casa habitacion del Sr. D.

GUILLERMO MOLL

Calle de Florida Número 20 (altos)

Por ausentarse para Europa

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto de dia remataremos á la mas alto postura y dinero de contado todos los muebls flamantes de esta casa habitacion cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones 5 sillas forradas en repa de seda color plomo con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro piedra mármol y jacarandá 1 mesa de juego de jacarandá cortinados galerias etc adornos cuadros.

ANTE-SALA—1 sofá 2 sillones de brazos y 5 sillas jacarandá 1 etallor vidriera jacarandá 1 mesa escritorio jacarandá ministro 1 mesa de centro jacarandá 1 mesita redonda 2 candelabros de bronce 1 reloj de sobre mesa adornos alfombrado cuadros etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de comedor cristales porcelana cubiertos objetos de eletro plata etc.

DORMITORIO—1 juego de caoba compuesto de cama lavatorio de 3 cuerpos 2 armarios mesa de noche mesa teilet espejo cuerpo entero todo de primera clase de muebles sobre roble tchellero estante para botines 2 butacas 4 sillas de caoba útiles de lavato 1 juego de agua reloj para chimenea de mármol negro 2 riguisimos floreros lamparas para gas alfombrado de tripe canasto para ropa etc. al mismo tiempo se venderá una pequeña partida de cigarros habanos y vinos finos como jeres oporto y chateau levvillo.

NOTA Al mismo tiempo se venderan 2 magnificos caballo colorados de la afamada cria del Sr. D. Leonardo Pereyra y varios carinajes que estarán á la vista el dia del Remate.

1193 ag8 v12

Por el mismos

27 magnificos lotes en la Boca

distantes 1 cuadra de la calle G'ral Brown

1 cuadra de la Iglesie nueva

1 cuadra del Ferro-Carril á la Ensenada

Todo lleno de casas de material los mas lindos terrenos de esa localid.a d

El Domingo 10 del corrirnte á las 2 de la tarde remararemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por lquidacion de una sociedad á saber:

27 magnificos lotes cada uno de 10 vs de fte por 50 fdo con 4 grandes esquinas de 20 vs de fte por 30 vs de fdo

Es inútil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emporio del comercio de la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires, su actual poblacion lo está diciendo los que hoy se afiuquen alli dentro de poco tiempo se encontraran con una fortuna.

La gran compañia del gas en menos de 8 meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova la ceal es constituye una ventaja mas.

Planos y pormenores se obtendrá en nuestro casPotosí 70:

Nota—Los tramways dasan á una cuadra del terreno que vamos á vender.

2183 2 v10

Por los mismos

GRAN REMATE

De 30 darneros Ramboilletts y 35 ovejas id

De la afamada cabaña de

el Sr. D, Emilio Martinez de Hóz.

EN LAS HERMANAS

En nuestra casa calle de Potosí Núm. 70

El Miércoles 6 del corriente á la 1 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos animales arriba espresados pertenecientes á D. Emilio Martinez de Hoz como ser:

30 carneros Rambouilletts y 35 ovejas id de lo mejor que se cria en el pais.

Esta cria es bien conocido por su belleza y escelentes condiciones pues mas de una vez hemos vendido de ellas en remate, dando á los compradores escelentes resultado

Para inspeccionarlos recurrid á nuestra casa Potosí núm. 70.

Por los mismos

En la casa habitacion del Sr. D. H. Gaillard

(altos) 303 PIEDAD 503 (altos)

DE TODO EL MENAGE DE LA CASA

Por ausentarse para Europa

El Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la masalta postura y dinero de contado el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala forro damasco de lana punzó y jacarandá compuesto de 1 sofá 4 sillones y 8 sillas, 1 mesa del centro, 1 piano perpendicular 1 garniture de chimenea, cuadros, alfombrados, adornos etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio con dos frentes de caoba 1 biblioteca de id, 3 sillas id forro crin 1 mesa de escritorio de caoba, mapas, 1 esfera terrestre y otras menudencias.

DORMITORIO—2 camas completa con colguras de jacarandá, 1 armario jacarandá con espejo 1 lavatorio id 1 cómoda secretaria jacarandá, 1 costurero id 1 juego de lavatorio adornos y otras menudencias.

OTRO DORMITORIO—1 cama camera de fierro, id completa de id, 1 mesa escritorio, 1 armario, 4 sillas etc

COMEDOR—1 mesa caoba para 12 personas. 2 aparador 2 armarios, 2 mesas de pino, 3 sillas 1 servicio de mesa, loza, cristales etc·

COCINA Y DEPENDENCIAS—1 cocina económica, bateria de cocina, 1 máquina de lavar, 1 fiambrero 1 mesa grande y otras menudencias.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una coleccion de libros cientificos ricamente encuadernados y escritos por los autores mas modernos. Por mas informes á nuestro escritorio Potosi

B. Nazar y Cia.

De carneros Rambouillets de las afamadas cabañas

BAILLEAU, IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Eurique IV

á la consignacion de los Sres.

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle de la **Victoria, 184**

El Viérnes 8 de Agosto

á las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura

y dinero de contado los selectos carneros

que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLLAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza pura RAMBOUILLET·

12 carneros Rombouillet REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana,

4 hermosos carnero de la cabaña GIEBELT,

6 carneros Rambouillet, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN

6 selectos carneros Negrelti de la cabaña KENTZLIN.

NOTA -Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan EL VIERNES 8 los que recomendamos á los Sres. hacendados y en particular á los que se dedican al mejoramiento de la raza ovino que es de tanta importencia para nuestro pais, y mucho mas ahora, que estamos en visperas de la exportacion de nuestra lanas prra el mercado de Norte América, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la lasificacion de cada animal se repartirán dentro de unos dias.

2128

Pablo Gowland

En su casa calle de Defensa 114

El Jueves 7 del corriente á las 12 en punto se remataran á dinero de contado los siguienres articulos:

40 cuñetes remaches surtidos, 300 tarros pintura surtida, 10 barres tinta de imprenta, 12 barres pintura para friso, 5 cjl pasadores surtidos, 20 cuñetes granpas de alambre, 2 cjs argovas de composicion, 5 bocays tijeras de esquilas finas, 100 docs pasadores de embutir y otros articulos que estarán y la vis a.

En seguida por cuenta de aseguradores 9 fds hilo de 4 hebras 88 docs tljeras de esquilar marca (Ball.)

2175 ag1 v7

Por el mismo

Para carpinteros

CEDRO CEERO CEDRO

En el corralon calle Rivadavia 1029

El Miercoles 6 de corriente á las 12 se rematará á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

627	tablones	cedro
97	medios	id
24	tablones	timbó
43	id	canefa
95	id	pino

2084 ag2 v6

Por el mismo

De articulos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa calle Defensa 114

El Martes 5 del corriento á la 12 1|2 en punto

70 bls arroz glacé 60 bos azúcar refinada 60 barras arroz de la india 40 cjs aceite de rivera, 100 id almidon, 50 cjs fideos, 86 id vermouth, 60 la ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bls cominos, 200 docs longuas 40 cjs bacalao, 15 bord vino. 25 doc baldos de zinc, 40 cjs vino oporto superior clase 10 id quesos ingleses, 50 id de gruyoro, 5 id tabaco americano, 10 casas tinta 100 frasq ginebra varias marcas 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarrs pintura. 25 djs ginebra 50 cjs coñac marca gallo 20 id kirch 200 bls garbanzos 10 cjs grasa de chancho 10 bacs nueces 200 cjs pasas de uva. 100 cjs volas estearinas, 20 tordias yerba paraguaya 40 bars cerveza negra superior 30 id azúcar pernambuco 10 id orejones 20 els vino jerez 50 docs tinta en borellas 25 lat. fósforos 30 id hongos, 30 bord vino francés 50 id fideos de gánova 50 bls porotos, 30 damajuanas ginobra, 100 bls galleta, 15 balas papel estraza estracilla y balanza, 5 cjs betnm.

En seguido 25 barris vino mosoato de Asti 100 bls fariña de superior clase.

Avisos no cumplidos

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 J.-23.-2m-v30·ag

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza

CIENTIFICA COMERCIAL

207-PERU-207

Medios pupilos y externos

Se admiten pupilos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

jl 23 30 p v24 ag

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, hirtoria natural, química y fisica.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 claces accesorias 100

Director T. D. White.

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUYES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet